

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022.

CONTENIDO:

ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en millones de pesos)
(notas 1 y 2)

	2023	2022
Activo		
Efectivo y equivalentes (nota 3)	1,207	582
Deudores por reporto (nota 4)	-	624
Derivados (nota 5)		
Con fines de cobertura	27	241
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	36,474	23,950
Entidades financieras	1,873	1,754
Entidades gubernamentales*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 1	38,347	25,704
Créditos de consumo	48,108	45,613
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 1	86,455	71,317
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	111	80
Entidades financieras*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 2	111	80
Créditos de consumo	562	498
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2	673	578
Cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	269	273
Entidades financieras*	-	-
Total cartera de crédito comercial con riesgo de crédito en etapa 3	269	273
Créditos de consumo	632	1,035
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3	901	1,308
Cartera de Crédito (nota 6)	88,029	73,203
Partidas diferidas (nota 21 a)	1,303	901
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)	(1,817)	(1,939)
Total de cartera de crédito (neto)	87,515	72,165
Otras cuentas por cobrar (neto) (nota 8)	2,181	1,680
Bienes adjudicados, neto (nota 9)	25	26
Pagos anticipados y otros activos (nota 10)	949	939
Propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 11)	5,018	3,561
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto) (nota 12)	28	36
Activos por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 16a)	1,302	1,477
Activos intangibles (nota 13)	210	195
Total de activo	98,462	81,526
Pasivo		
Pasivos bursátiles (nota 14)	269	-
Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 14):		
De Corto Plazo	37,309	35,903
De Largo Plazo	22,175	10,670
Total préstamos bancarios y de otros organismos	59,484	46,573
Derivados (nota 5)		
Con fines de cobertura	1,861	1,602
Pasivo por arrendamiento	30	39
Otras cuentas por pagar (nota 15)		
Contribuciones por pagar	47	25
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,209	1,927
Total otras cuentas por pagar	2,256	1,952
Pasivo por impuestos a la utilidad (nota 16a)	-	589
Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)	118	96
Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 18)	1,089	752
Total pasivo	65,107	51,603
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social (nota 19a)	1,476	1,476
Prima en venta de acciones	9,402	9,402
Total capital contribuido	10,878	10,878
Capital ganado:		
Reservas de capital (nota 19b)	295	295
Resultados acumulados	17,975	14,114
Otros resultados integrales		
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 5)	223	770
Efecto acumulado de beneficios definidos a los empleados	3	5
Total resultados integrales	226	775
Resultado neto	3,981	3,861
Total capital ganado	22,477	19,045
Total capital contable	33,355	29,923
Total pasivo y capital contable	98,462	81,526
Cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	24,467	22,552
Colaterales recibidos por la entidad	-	624
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	9	24
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	25	21
Otras cuentas de registro:		
Montos notacionales de instrumentos financieros derivados (nota 5)	43,798	34,503
Pasivos contingentes	6	12

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social histórico asciende a \$1,476

*La cartera de crédito de entidades financieras y gubernamentales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan en cero, ya que es inferior a un millón de pesos mexicanos.

El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saiz
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Alejandro Moises Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Para mayor información dirijirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishi-motorfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**Estados de resultados integral**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2023	2022
Ingresos por intereses (nota 22a)	12,427	10,433
Gastos por intereses (nota 22b)	(6,722)	(4,538)
Margen Financiero	5,705	5,895
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(770)	(727)
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios	4,935	5,168
Comisiones y tarifas cobradas	1,254	1,482
Comisiones y tarifas pagadas	(1,093)	(1,525)
Resultado por intermediación (nota 23)	(5)	(3)
Resultado por arrendamiento operativo	652	521
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (nota 24)	246	149
Gastos de administración y promoción	(1,164)	(1,210)
Resultado de la operación	4,825	4,582
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,825	4,582
Impuesto a la utilidad causado (nota 16a)	(434)	(715)
Impuesto a la utilidad diferido (nota 16b)	(410)	(6)
Resultado neto	3,981	3,861
Otros resultados integrales	(549)	305
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo (nota 20)	(547)	300
Remedaciones del pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	(2)	5
Resultado Integral	3,432	4,166

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Diaz Vazquez
Contralor Financiero

Alejandro Moises Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1, 2, 16 y 17)

	Capital contribuido				Capital ganado				Total capital contable
	Capital social (nota 19a)	Prima en venta de acciones	Reservas de capital (nota 19b)	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,476	9,402	295	8,734	470	-	5,500	25,877	
Ajustes retrospectivos por cambios contable:				(120)				(120)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021 ajustado	1,476	9,402	295	8,614	470	-	5,500	25,757	
Movimientos ide propietarios:									
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	5,500	-	-	(5,500)	-	
Total	-	-	-	5,500	-	-	(5,500)	-	
Resultado Integral (nota 20b)									
Resultado neto							3,861	3,861	
Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	300		-	300	
Remediación de beneficios definidos a los empleados						5		5	
Total	-	-	-	-	300	5	3,861	4,166	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,476	9,402	295	14,114	770	5	3,861	29,923	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,476	9,402	295	14,114	770	5	3,861	29,923	
Ajustes retrospectivos por cambios contable:									
Saldos al 31 de diciembre de 2022 ajustado	1,476	9,402	295	14,114	770	5	3,861	29,923	
Movimientos de propietarios:									
Ajustes de resultados de ejercicios anteriores				3,861			(3,861)	-	
Total	-	-	-	3,861	-	-	(3,861)	-	
Resultado Integral (nota 20b)									
Resultado neto							3,981	3,981	
Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectiv					(547)			(547)	
Remediación de beneficios definidos a los empleados						(2)		(2)	
Total	-	-	-	-	(547)	(2)	3,981	3,432	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,476	9,402	295	17,975	223	3	3,981	33,355	

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Alejandro Moises Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinitefinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

NR FINANCE MÉXICO, S.A. DE C.V.**Estados de flujos de efectivo**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

(notas 1 y 2)

	2023	2022
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,825	4,582
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación Propiedad mobiliario y equipo y activos por derecho de uso	1,044	976
Amortizaciones de activos intangibles	29	25
Pérdida por deterioro de activos de larga duración	50	43
	1,123	1,044
Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto (neto)	624	(266)
Cambio en instrumentos financieros derivados (neto)	(308)	2,553
Cambio en cartera de crédito (neto)	(15,350)	(751)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	1	8
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(896)	(152)
Cambio en otros activos operativos	(10)	1,440
Cambio en pasivos bursátiles	269	(2,508)
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	12,911	(4,151)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	19	50
Cambio en otras cuentas por pagar	295	(391)
Cambio en Créditos diferidos y cobros anticipados	338	(44)
Pagos de impuestos a la utilidad	(641)	(112)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,200	1,302
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	513	580
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,043)	(1,591)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(43)	(54)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,573)	(1,065)
Actividades de financiamiento		
Aportación de capital social		
Pago de pasivos derivados de arrendamiento	(2)	(12)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2)	(12)
Incremento o disminución neta de efectivo	625	225
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	582	357
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1,207	582

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Alejandro Moises Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Para mayor información dirigirse a: <https://www.credinissan.mx/estados-financieros>, <https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>, <https://www.infinifinance.mx/estados-financieros>, <https://www.nrfm.mx/estados-financieros>, <https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros> y <http://www.cnbv.gob.mx>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS, EXCEPTO DONDE SE MENCIONA)

1. OBJETO, AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EVENTOS RELEVANTES

A. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

NR Finance México, S.A. de C.V., (la Compañía) es propiedad de NRFM Holding LLC: 68%, Nissan Mexicana, S.A. de C.V.: 22% y Nissan International Holding: 10%. Nissan Motor Co., Ltd. es la controladora a nivel global del Grupo Nissan.

El objeto de la Compañía es otorgar financiamientos para la adquisición de autos nuevos o usados al público en general, así como pactar préstamos de liquidez a distribuidores automotrices y realizar operaciones de factoraje y arrendamiento operativo.

El programa dual y revolvente de certificados bursátiles a corto, mediano y largo plazo se renovó el 29 de junio de 2023 el cual tiene vigencia de 5 años por un total de \$13,000.

B. AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los presentes estados financieros y las notas correspondientes autorizadas por la Dirección de Finanzas y serán aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea de accionistas; estos órganos tienen la facultad de ordenar modificaciones a los mismos.

C. EVENTOS RELEVANTES

I. APOYO A DAMNIFICADOS POR EL HURACAN "OTIS"

NR Finance México S.A. de C.V. hace del conocimiento del público inversionista que la compañía no adoptó los criterios especiales del oficio P-307/2023 emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, derivado a que no son aplicables a una sociedad S.A. de C.V.; sin embargo, en virtud de hermandad y solidaridad para nuestros clientes damnificados por el huracán "OTIS" con categoría 5 el pasado 25 de octubre 2023, se otorgó un apoyo económico a todos aquellos implicados que solicitaron la ayuda.

El beneficio consistió en mover de una a seis mensualidades al final del crédito conforme lo solicitado por el cliente y a estos contratos se les elevará de etapa y generará pago sostenido.

Dicho lo anterior, se otorgó un beneficio monetario que involucra 57 contratos colocados entre las etapas 1 y 2 al cierre de diciembre 2023, con un saldo de cartera equivalente a 11 mdp.

II. PRESTAMOS OTORGADOS PARTES RELACIONADAS

a. PRÉSTAMOS OTORGADOS

Durante 2022 se realizaron transacciones entre la Compañía y Nissan Motor Acceptance Company LLC. (NMAC) (afiliada), en la cual se otorgaron préstamos como se muestra a continuación:

Fecha inicial	Fecha liquidación	Monto préstamo
28/03/2022	11/04/2022	165 MUSD
04/08/2022	30/08/2022	140 MUSD
30/08/2022	19/09/2022	100 MUSD
19/09/2022	11/10/2022	100 MUSD

Los préstamos antes mencionados devengaron un interés de quince millones de pesos MMXN (nota 25, inciso b).

b. PRÉSTAMOS RECIBIDOS

Los préstamos obtenidos se describen en las operaciones intercompañías de la nota 25 y los préstamos vigentes al cierre de cada ejercicio en la nota 14.

III. LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE PRÉSTAMOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Compañía liquidó de manera anticipada tres préstamos que mantenía con el Banco Nacional de Mexico, S.A., Mitsubishi UFJ Trust and Banking Corporation, y Sumitomo Mitsui Trust Bank Ltd. por las cantidades de \$50, \$150 y \$100 millones de dólares los días 15, 28 y 31 de marzo de 2022 respectivamente, así como de los instrumentos derivados que cubrían los préstamos antes mencionados.

Derivado de estas operaciones, la Compañía desembolsó \$300 millones de dólares por concepto de liquidación anticipada de los préstamos incluyendo sus intereses, \$5,706 por concepto de los nocionales e intereses por pagar de los instrumentos financieros derivados, por la cobertura que mantenían sobre tipo de cambio y tasa de interés hasta su liquidación, recibió \$302 millones de dólares por nocional e intereses por cobrar de los instrumentos financieros derivados.

El impacto en el estado de resultados de la liquidación antes mencionada es por un costo de \$7.

IV. CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

Con fecha 27 de diciembre de 2017, se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los Criterios Contables. Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2022, las cuales establecen la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas

por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF B-17 Determinación del valor razonable, (ii) NIF C-3 Cuentas por cobrar, (iii) NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, (iv) NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, (v) NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar, (vi) NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar, (vii) NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, (viii) D-2 Costos por contratos con clientes y (ix) NIF D-5 Arrendamientos.

El efecto inicial derivado de la adopción de las NIF aplicables a la institución y que fue reconocido en enero del 2022 en el capital contable dentro del rubro resultado de ejercicios anteriores, se describen a continuación:

Concepto del efecto con impacto en resultados acumulados	Importe
Incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (30)
Comisiones pagadas a distribuidores	(94)
Comisión por apertura	104
Ingresos por intereses cobrados por anticipado	(70)
Costos de originación	(52)
Bienes adjudicados	22
Total	<u>\$ (120)</u>
Efectos en el impuesto diferido	12
Total	<u>\$ 12</u>

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información financiera y contable se formula de conformidad con los lineamientos y disposiciones a que está sujeta la Compañía, así como con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables, las cuales se detallan a continuación:

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda, tales como el Anexo 33, contenido en el Título Tercero, Capítulo I, Sección

Primera con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos" y Capítulo II del Título Segundo (Revelación), de la Circular Única de Bancos (CUB).

La Compañía se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros/ de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el cual establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones emitidas por la CNBV.

El marco normativo contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Compañía muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

II. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Compañía basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios más allá del control de la Compañía. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

a. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con base en la información analizada de cada tipo de crédito, se realiza la asignación de cierto puntaje crediticio para la cartera comercial y los parámetros establecidos para la calificación de la cartera de crédito al consumo, los cuales se consideran como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento (PI) dentro de la fórmula de pérdida esperada, así

como de la severidad de la pérdida (SP), en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable, así como la asignación de grado de riesgo y la exposición al incumplimiento (EI). Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios son determinadas en todos los casos con base en la metodología estándar emitida por la CNBV.

b. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales

La estimación por documentos faltantes se constituye considerando la información documental faltante de los expedientes de crédito de los clientes de la Compañía; cuando esta identifica expedientes de crédito con faltantes de documentación de acuerdo con la definición de documentos mínimos que debe tener un expediente según la CNBV y toda vez que se han agotado los recursos para obtener el mismo, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios adicional hasta llegar al 100% del saldo insoluto del crédito correspondiente. Asimismo, se lanza un proceso de recopilación de información faltante donde, una vez integrada al expediente, se cancela la estimación al cabo de tres meses. La estimación se constituye acorde a lo establecido en el Artículo 39 de la Sección Cuarta – Provisiones preventivas adicionales de la CUB.

c. Valuación de instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago.

d. Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

III. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

La inflación acumulada de los tres últimos años se comportó de la siguiente manera:

Año	INPC Final Año anterior	INPC Final Año actual	Inflación anual	Inflación acumulada
2021	109.2710	117.3080	7.36%	13.87%
2022	117.3080	126.4780	7.82%	19.39%
2023	126.4780	132.3730	4.66%	21.14%

La Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y, consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha.

IV. REGISTRO DE OPERACIONES DE REPORTOS

Las operaciones con valores, reportos y derivados, entre otras, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

V. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados conforme se incurren.

	2023	2022
Dólares americanos:		
Activos monetarios:		\$
A corto plazo	\$ 1,833	1,617
Total activos monetarios	1,833	1,617
Pasivos monetarios:		
A corto plazo	(1,283)	(1,075)
A largo plazo	(557)	(551)
Total pasivos monetarios	(1,840)	(1,626)
Posición activa (pasiva), neta	(7)	(9)
		\$
Equivalentes en pesos posición pasivo, neta	\$ (118)	(175)

	2023	2022
Euros:		
Activos monetarios:		
A corto plazo	\$ -	\$ 150
Total activos monetarios	-	150
Pasivos monetarios:		
A corto plazo	-	(150)
Total pasivos monetarios	-	(150)
Posición activa (pasiva), neta	-	-
Equivalentes en pesos posición pasivo, neta	\$ -	\$ -

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio 2023	Tipo de cambio 2022
Estados Unidos de América	Dólar americano	16.9190	19.4715
Unión europea	Euro	18.6929	20.7692

El tipo de cambio del dólar americano y euro a la fecha de emisión de los estados financieros es el publicado el día XX de abril de 2024, los cuales son \$XX.XXXX y \$XX.XXXX respectivamente.

VI. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

VII. DEUDORES POR REPORTO

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, evaluándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los intereses cobrados en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía son reconocidos en cuentas de orden en el rubro colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

VIII. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y OPERACIONES DE COBERTURA

De acuerdo con los lineamientos y políticas internas de la Compañía, únicamente se podrá contratar derivados con fines de cobertura de riesgo, en ningún caso para especulación. Por otro lado, de forma mensual, la Administración realiza la valuación a mercado de los derivados contratados a la fecha de cierre a través de modelos internos; dichas valuaciones son comparadas con las valuaciones generadas por las contrapartes para determinar la razonabilidad de estas.

Así mismo, se realiza la valuación de riesgo de contraparte a través de una matriz de probabilidades en diferentes escenarios en los que cualquiera de las partes o ambas se declaren en incumplimiento; también se considera una cobertura efectiva considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

a. Swaps de cobertura de flujo de efectivo

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo con las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del margen financiero y los resultados cambiarios en el resultado por intermediación.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

En el caso de coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva del valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce en el capital contable (neto del efecto del impuesto a la utilidad diferido), como una partida perteneciente a la utilidad integral, mientras que la parte inefectiva es reconocida de forma inmediata en resultados, en el rubro resultado por intermediación. Los efectos de valuación reconocidos en el capital contable se reclasifican al estado de resultados en la medida en que el riesgo cubierto afecte los resultados del ejercicio.

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la Compañía determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación.

En la nota 28 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Compañía respecto a la administración integral de riesgos.

IX. TESORERÍA

a. Políticas de tesorería

Pagos a terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

Administración de tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

Compra venta de divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compraventa de divisas).

Política de inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

X. CARTERA DE CRÉDITO

a. Políticas de otorgamiento de crédito

Cartera de crédito consumo

Se determina primero si las personas físicas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica y moral la cual debe ser incuestionable, que se encuentre en el rango de edad de 18 años a 1 día antes de los 74 años y contar con actividad lícita que genere ingresos, estos pueden ser rechazados por: el modelo de originación de crédito vigente, inconsistencias o alteración en la información y documentos solicitados, si el sujeto es portador de armas, si está en suspensión de derechos políticos, si esta reportado en listas negras de fraude o delincuencia, y tenga un mal comportamiento de crédito reportado en buró de crédito, conforme a las políticas para el rechazo de clientes o haya causado quebranto en la Compañía, entre otros.

Cartera de crédito comercial

Se determina primero si las personas son sujetos a crédito cumpliendo con la personalidad jurídica, que la solvencia económica y moral sea incuestionable. La autorización está sujeta a: la capacidad de pago de las obligaciones actuales y el crédito en consideración; a un análisis de los estados financieros dictaminados o bien la declaración anual del año inmediato anterior y los estados financieros parciales del año en curso; que no se encuentren actualmente en la cartera de crédito etapa 3 de la entidad; la información de bienes patrimoniales en caso de las respectivas garantías, para el financiamiento a distribuidores y financiamiento a personas morales preferentemente se debe contar con un aval y se analiza el buró de crédito del solicitante y en su caso el aval.

b. Concentración de riesgo

La Compañía tiene el seguimiento de Riesgo de Concentración de acuerdo con lo siguiente:

Tener posiciones de riesgo con el potencial de crear una pérdida importante que pueda poner en peligro la estabilidad financiera o inclusive atentar contra la continuidad de su operación.

Los riesgos de concentración se dividen en los siguientes rubros:

Riesgo de concentración del portafolio de crédito:

- Concentración por tipo de acreditado.
- Concentración por grupo económico o por empresas relacionadas.
- Concentración por zona geográfica.
- Concentración por sector de actividad.
- Concentración por producto de crédito

c. Registro de la cartera de crédito

Los créditos comerciales y de consumo se registran cuantificando el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción corresponde al valor razonable de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

Los costos de transacción son los directamente atribuibles a la adquisición o generación de un crédito, es decir, aquellos en que no se hubieran incurrido si la entidad no hubiera adquirido o generado el crédito, proceden directamente de la transacción y son parte esencial de la misma. Adicionalmente, se considerarán costos de transacción, los atribuibles a la reestructura o renovación del crédito.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado, los cuales se reconocerán como un cargo o crédito diferido, según corresponda y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva. Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de créditos de liquidez, capital loan y con garantía hipotecaria, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento de estos.

En el reconocimiento posterior, la cartera de crédito debe evaluarse a su costo amortizado, el cual debe incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.

La presentación de cartera de crédito se realiza bajo cartera con riesgo de crédito etapa 1, etapa 2 y etapa 3, así mismo los intereses cobrados por anticipados se presentan netos de la cartera.

Para efectos de presentación, los saldos de los costos por otorgamiento de crédito e ingresos por comisiones por apertura se presentarán dentro del rubro de partidas diferidas el cual tendrá un efecto neto del saldo de la cartera de crédito.

La Compañía clasifica la cartera de crédito de entidades financieras de acuerdo con el registro de los clientes en el Padrón de Entidades Supervisadas (PES) o en el Catálogo del Sistema Financiero Mexicano.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito en etapa 1 y 2, se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera en etapa 3.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito y los costos asociados se reconocen en el estado de situación financiera como un crédito y cargos diferidos respectivamente, los cuales se amortizan en el resultado bajo costo amortizado, en función del plazo del financiamiento otorgado, en el rubro de ingresos por intereses. Dentro del estado de situación financiera para efectos de presentación, se presentan dichos créditos y cargos diferidos dentro de la cartera de crédito en la línea llamada partidas diferidas. Los gastos incurridos por el otorgamiento de crédito se presentan en el rubro de gastos por intereses (nota 2 Fracción XXVI).

La Compañía recibe incentivos para el descuento de tasas de interés a clientes por parte de Compañías automotrices (partes relacionadas), los cuales son registrados como créditos diferidos bajo el método de costo amortizado y son reconocidos en resultados conforme se devengan, en función del plazo de los créditos, en el rubro ingresos por intereses.

Derivado de cambios en contratos marco, la Compañía considera que el pago por concepto de acceso a la red de distribuidores de Nissan es un costo por originación de crédito, por lo que genero un reconocimiento contable de acuerdo con lo siguiente:

- a) El costo mensual se reconoce dentro de los cargos diferidos en el rubro de otros activos.
- b) La amortización se reconoce bajo el método de interés efectivo a lo largo de la vigencia de los contratos.
- c) La amortización se reconoce como parte de los gastos por intereses.

La Compañía tiene la política de llevar a cabo la aplicación de créditos (castigos o quebrantos) a la estimación preventiva para riesgos crediticios cuando los adeudos presentan una antigüedad mayor a cuatro meses. Las recuperaciones de créditos previamente castigados se reconocen en resultados, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

d. Políticas de cobranza de la cartera de crédito

La cobranza de cartera de crédito de consumo se efectúa principalmente a través de domiciliación. Esto implica el cobro automático a la cuenta de ahorro o cheques del cliente, en moneda nacional.

En caso de que la domiciliación no sea efectiva por cualquier razón, el acreditado tiene la obligación de mantener el crédito al corriente; para ello el área de cobranza debe asegurarse de poner a disposición del titular del crédito, una cuenta concentradora para que a través de su número de referencia (contrato), el cliente realice el depósito en ventanilla, pago en línea o tarjeta de crédito.

La Compañía estableció como políticas de recuperación de crédito las siguientes:

Las funciones de recuperación son gestionadas por prestadores de servicios externos, quienes lleven a cabo los procedimientos de cobranza.

La cobranza morosa se debe realizar a través de uno o varios despachos externos, bajo las siguientes consideraciones:

- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 31 días y/o nivel de riesgo bajo, con base en la matriz gestión de cobranza basada en el riesgo (GCBR), se debe hacer dentro del mismo mes de atraso y debe ser de una manera indagatoria y amistosa, invitando al cliente a ponerse al corriente empleando el medio electrónico/telefónico establecido en la matriz GCBR. En casos especiales se puede usar la visita física al domicilio o empleo del acreditado.
- La recuperación de cuentas con atrasos menores a 91 días y/o nivel de riesgo medio, con base en la matriz GCBR, se debe hacer de una manera firme, invitando al cliente a ponerse al corriente. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas al domicilio y empleo, etc. de acuerdo con lo que establezca la matriz GCBR.

- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 90 días y/o nivel de riesgo alto, se debe hacer de una manera contundente, presentando la demanda buscando la liquidación del adeudo o entrega de la unidad. Cualquiera de los medios de gestión telefónica, electrónicos, cartas, visitas a domicilio y empleo, etc. de acuerdo con lo que establezca la matriz GCBR.
- La recuperación de cuentas con atrasos mayores a 270 días y/o nivel de riesgo total se debe hacer bajo un programa especial de salida, donde lo que se busca es liquidar el adeudo con un descuento.

La cobranza de cartera de crédito comercial se realiza mediante funciones de recuperación administrativa, mismas que deben ser gestionadas por un área independiente de las áreas de negocio o, en su caso, por prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.

La cobranza de cartera de crédito comercial de nuestro producto de plan piso realiza funciones de recuperación administrativa dentro del área de Cobranza Plan Piso. La Compañía determina una cartera emproblemada, siempre y cuando se agoten las diferentes instancias dentro plazo establecido previamente a considerarse cartera de crédito con riesgo etapa 3.

La Compañía cuando delegue la cobranza en prestadores de servicios externos, debe evaluar su eficiencia y solvencia moral.

e. Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito

De acuerdo con sus procesos operativos la Compañía considera para la categorización por etapas de la cartera de crédito meses completos basado en la siguiente tabla:

Un mes calendario	30 días	ATR 1
Dos meses calendario	60 días	ATR 2
Tres meses calendario	90 días	ATR 3

La Compañía determina el cálculo de días de atraso al día siguiente de la fecha de exigibilidad del pago, posteriormente identifica el número de mensualidades pendientes de pago al cierre de mes. Así mismo, la Compañía utiliza la opción de periodos mensuales equivalentes, previstos como una opción en el párrafo 95 del criterio B-6 del Anexo 33 de las Disposiciones de la CNBV, así como en lo establecido en el artículo 91.

Etapa 1

Los créditos otorgados y adquiridos por la entidad se reconocerán en esta categoría, siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización a que se refieren las secciones de traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 y traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Etapa 2

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 2. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y el saldo más antiguo exigible para el cliente presenta un atraso de dos o tres meses (ATR=2 o ATR=3) al cierre de mes se categorizan dentro de la etapa 2.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes con pago único de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de la etapa 2.

Los créditos otorgados de Tek Fleet que presenten dos periodos mensuales de facturación vencidos se categorizarán dentro de etapa 2.

Los créditos en etapa 2 renegociados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a $ATR > 3$, el pago de una sola exhibición.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 2 en aquellos casos en los que se realicen renegociaciones se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente sea un atraso igual o mayor a dos meses y menor o igual a cuatro meses ($ATR \geq 2$ & $ATR \leq 4$) al cierre del mes anterior, el crédito será traspasado a etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Etapa 3

Cuando las amortizaciones de los créditos, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo con el esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera en etapa 3. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses y presentan $ATR > 3$ al cierre de mes, se categoriza en esta etapa.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes de principal al vencimiento y con pagos únicos de interés y presentan un $ATR > 3$ de facturación de intereses y un $ATR > 1$ del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

Si los adeudos consisten en créditos otorgados de Tek Fleet presentan un $ATR > 3$ de facturación de intereses y un $ATR > 1$ del principal, se categorizarán dentro de la etapa 3.

Los créditos en etapa 3 renegociados son traspasados a la cartera de crédito en etapa 1 si existe evidencia de pago sostenido, lo cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a $ATR > 3$, el pago de una sola exhibición.

La Compañía realiza renegociaciones en ciertos casos específicos de sus carteras de crédito.

Los traspasos a cartera en etapa 3 en aquellos casos en los que se realicen renegociaciones se realizan con base en políticas internas como sigue:

En aquellos casos donde se realice la primera renegociación con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) con morosidad y el saldo más antiguo exigible para el cliente sea de un atraso igual o mayor a dos meses y menor o igual a cuatro meses ($ATR \geq 2$ & $ATR \leq 4$) al cierre del mes anterior, el crédito será traspasado a etapa 3 y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a etapa 1.

En aquellos casos donde se realice la segunda o más renegociaciones con naturaleza de diferimiento de mensualidad(es) el crédito será traspasado a cartera en etapa 3, y se le dará seguimiento al pago sostenido para su traspaso a cartera en etapa 1.

En aquellos casos donde el crédito haya sido castigado y se realicen renegociaciones, dicho crédito se mantendrá fuera de balance y cualquier cobro que se realice del mismo se le dará el tratamiento de recuperaciones.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera de crédito etapa 3 no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

Para el caso de los créditos que pertenecen a la cartera comercial, la administración de riesgos de la Compañía podrá optar por migrar de etapa 1 a etapa 2, o de etapa 1 a etapa 3, o de etapa 2 a etapa 3 cuando se tenga algún elemento para así determinarlo.

XI. RENEGOCIACIONES DE CRÉDITO

Las reestructuraciones de crédito son aquellas renegociaciones de las que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- 1) Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
- 2) Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI).
- 3) Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
- 4) Prórroga del plazo del crédito.
- 5) Modificación al esquema de pagos pactado.
- 6) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

La renovación es aquella renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

Cuando la Compañía realiza reestructuraciones a un crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2, determina la utilidad o pérdida de la renegociación como sigue:

- a) determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- b) determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- c) reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso b) anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

El monto del crédito renegociado servirá de base para aplicar la tasa de interés efectiva original, la cual solo debe ajustarse, en su caso, para incluir, los costos de transacción, comisiones y otras partidas cobradas por anticipado generadas en la renegociación. Las partidas diferidas pendientes de amortizar, así como las originadas en la renegociación, se amortizarán durante el nuevo plazo del crédito con base en la tasa de interés efectiva.

Se considera valor en libros del crédito al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así

como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los costos de transacción y las partidas cobradas por anticipado.

Si la entidad renueva un crédito, se considerará que existe un nuevo crédito por lo que se deberá dar de baja el crédito anterior en el caso de una renovación total.

Los créditos renegociados una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 1, 2 y 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Los créditos renegociados más de una vez permanecerán dentro de la cartera en etapas 3, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

XII. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC'S)

La Compañía constituye la EPRC's con base a las metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante las Disposiciones, así como las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas y reconocidas por la CNBV, debiendo reconocerse en los resultados del ejercicio del periodo que corresponda.

a. Créditos comerciales

La metodología de calificación para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- a) Efectuar una clasificación de los créditos considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos; aquellas con ingresos o ventas netos anuales (i) menores a 14 millones de UDIS y (ii) mayores a 14 millones de UDIS);
- b) La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Compañía.
- c) La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia (SIC) hasta información histórica obtenida por la Compañía durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran el sector económico de mayor preponderancia, la experiencia de pago internamente, experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;
- d) La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 - 0.9
A-2	0.9 - 1.5
B-1	1.5 - 2.0
B-2	2.0 - 2.5
B-3	2.5 - 5.0
C-1	5.0 - 10.0
C-2	10.0 - 15.5
D	15.5 - 45.0
E	45.0 - 100

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- e) La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de impagos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

Etapa	Impagos
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

Adicionalmente, la Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. NRFM no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual. Por otro lado, en la cartera comercial se toma la etapa máxima por cliente de todas las operaciones que tenga en todos los portafolios.

b. Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos al consumo no revolvente se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, considerando el comportamiento crediticio del cliente interno y en el mercado, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación, vencimiento acumulado a la fecha del cálculo y etapa de riesgo. La etapa de riesgo, así como la calificación por riesgo de crédito se realizan de forma mensual.

La asignación de una etapa de riesgo por cliente se basa en el incremento significativo del riesgo crediticio dependiendo el número de impagos que tenga por operación. De acuerdo con las disposiciones generales, la etapa de riesgo queda de la siguiente manera:

Etapa	Impagos
1	0 - 1
2	2 - 3
3	>3

La Compañía podrá determinar que un crédito aumente de etapa debido a un incremento potencial en su deterioro. La Compañía no podrá disminuir el grado de riesgo reflejado en la etapa asignada, esto sólo podría determinarse si se encuentra algún error operativo en su calificación mensual.

La asignación de un grado de riesgo por acreditado se basa en la proporción que representa la estimación preventiva sobre el saldo insoluto correspondiente, de acuerdo con la clasificación en la sección quinta de la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 - 2.0
A-2	2.0 - 3.0
B-1	3.0 - 4.0
B-2	4.0 - 5.0
B-3	5.0 - 6.0
C-1	6.0 - 8.0
C-2	8.0 - 15.0
D	15.0 - 35.0
E	35.0 - 100.0

c. Reconocimiento en resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial o consumo) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de la estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el mismo rubro que haya generado la operación, así como las recuperaciones de cartera se reconocen en el resultado del ejercicio en el rubro de estimaciones preventivas para riesgo crediticio.

XIII. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende las comisiones por la intermediación y renovación de primas de seguros, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación. En términos generales, cuando la antigüedad de los adeudos no identificados e identificados es superior a 60 y 90 días, respectivamente, se constituyen estimaciones por irrecuperabilidad sobre la totalidad del saldo.

XIV. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los activos en arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Compañía, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor del residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

XV. BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO

Los bienes adjudicados se consideran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se decretó para efectos de la adjudicación y el valor del bien se determinara tras un acuerdo derivado de un proceso legal, mientras que para las daciones en pago es el precio convenido entre las partes.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado o dación, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación o dación, neto de estimaciones, y el valor del bien, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes reconocidos dentro del inventario de daciones y/o adjudicaciones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

La Compañía constituye la calificación de los bienes sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago, debiéndose reconocer en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

XVI. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

La Compañía mantenía un esquema de financiamiento de seguros multianuales para sus acreditados, en el que las primas correspondientes fueron pagadas por la Compañía de manera anticipada a las aseguradoras, reconociéndolas como Otros activos; una vez que las primas son exigibles a los acreditados, se traspasan al rubro cartera de crédito. Las últimas primas exigibles a los acreditados traspasadas a Cartera de crédito por el esquema de seguro multianual se realizaron el 3 de julio de 2023.

A partir de 3 de julio de 2018, las primas de los seguros son liquidadas anualmente, es decir, no se realizan pagos de forma anticipada.

Los gastos relacionados con la emisión de deuda pública, préstamos interbancarios y de otros organismos, son reconocidos y amortizados a través del método de interés efectivo (costo amortizado), en función del plazo de las emisiones, préstamos interbancarios y de otros organismos según corresponda.

XVII. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y al valor presente de los pagos por realizar, respectivamente, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. Utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Activos fijos	Años	Tasas de depreciación
Propiedades	40	2.5%
Bienes en arrendamiento ⁽¹⁾	Variable	Variable
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de computo	3.3	30%
Maquinaria y equipo	Variable	5%

⁽¹⁾ Los bienes en arrendamiento se deprecian bajo el método de línea recta según el plazo contratado.

XVIII. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Compañía reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Activos por derecho de uso	Años
Edificio en Arrendamiento	10

XIX. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía realiza adquisiciones de activos intangibles (software y licencias) que son reconocidas a su costo de adquisición; la amortización se calcula a través del método de línea recta con base en la vida útil estimada.

XX. PASIVOS BURSÁTILES, PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los pasivos por concepto de obtención de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran inicialmente aplicando los siguientes pasos:

1. Al precio de la transacción por los financiamientos recibidos, deben sumarse o restarse los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
2. Determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del instrumento financiero por pagar (IFP) o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor;
3. Determinar la tasa de interés efectiva del IFP, que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores;
4. Evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.
5. El monto determinado en el paso 1, o en caso de proceder, ese monto ajustado por lo indicado en el paso 4, es el valor razonable del IFP al que debe reconocerse inicialmente; este importe es la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva resultante del paso 3 o 4, según sea el caso; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado del IFP en el reconocimiento posterior.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, una entidad debe valorar los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado debe incluir, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disminuciones por los pagos de principal e interés y, en su caso, el efecto de cualquier condonación que se haya obtenido sobre el monto a pagar.

Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

XXI. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la Compañía evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

XXII. PASIVOS POR ACTIVOS EN ARRENDAMIENTO

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconocen considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento a efectuar. Los pagos futuros incluyen:

- i) pagos fijos menos cualquier incentivo,
- ii) pagos variables que dependen de algún índice o tasa,
- iii) pagos esperados de garantía de valor residual,
- iv) opciones de compra, si existe certeza de ejercerlas,
- v) pagos que se ejercerán por opción de terminar el arrendamiento, y se descuentan usando la tasa de interés implícita del arrendamiento, o de lo contrario, utilizando la tasa incremental de financiamiento de la Entidad.

Posteriormente se valúan:

- i) adicionado el interés devengado,
- ii) reduciendo los pagos por arrendamiento, y
- i) remidiendo los efectos de revaluaciones o modificaciones y el efecto de cambios a los pagos en sustancia fijos futuros por arrendamiento.

Los pagos variables no incluidos en la valuación de los pasivos por activos en arrendamiento se reconocen en resultados en el período que se devengan.

XXIII. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La compañía adopto las siguientes políticas como beneficios a los empleados:

a. Beneficios directos a los empleados

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

b. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La Compañía calcula la PTU, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT) y Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR), considerando lo siguiente:

1. La Compañía debe aplicar a la utilidad fiscal base de PTU el 10% con base en lo establecido en la LISR.

2. El monto determinado en el paso 1 debe asignarse a cada empleado con base en lo establecido en la LFT; no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de los siguientes montos:
 - a. El equivalente a 3 meses del salario actual del empleado; o
 - b. El promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores.

La PTU diferida se reconoce bajo la aplicación práctica emitida por el CINIF bajo el reporte técnico 53, en el cual indica lo siguiente:

1. Determinar la Tasa de PTU causada del periodo: dividir la PTU causada entre la PTU determinada al 10% de la utilidad fiscal. El cociente obtenido debe multiplicarse por la tasa legal de PTU del 10%; el resultado es la Tasa de PTU causada.
2. Aplicar la Tasa de PTU causada a las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros. El resultado es el activo o pasivo de PTU diferida.
3. La entidad tendría que calcular la Tasa de PTU causada al cierre de cada ejercicio y determinar los saldos de PTU diferida aplicando dicha tasa; asimismo, esta tasa debería utilizarse en la preparación de estados financieros a fechas intermedias.

c. Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Actualmente la Compañía no cuenta con un plan de retiro, reconociendo únicamente el pasivo laboral por beneficio por terminación laboral injustificada de sus empleados, aplicando la indemnización establecida en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones, son reconocidas de manera inmediata en el balance general con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo de acuerdo con el estudio actuarial.

XXIV. IMPUESTO A LA UTILIDAD

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y

pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán.

La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

XXV. CUENTAS DE ORDEN

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por las garantías reales no financieras, los montos nominales de los instrumentos financieros derivados que se mantienen contratados y las líneas de crédito autorizadas no utilizadas otorgadas a los clientes.

XXVI. RECONOCIMIENTO DE INTERESES

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactados, la amortización de los intereses cobrados por anticipado y cuentas de margen, inversiones en valores, reportos el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

XXVII. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

XXVIII. INGRESOS POR ARRENDAMIENTO

Los ingresos por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados, conforme se devenguen las rentas correspondientes durante el plazo del arrendamiento, los cuales se reportan en el rubro de resultado por arrendamiento operativo.

XXIX. UTILIDAD INTEGRAL

La utilidad integral de la Compañía está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen

aportaciones, reducciones y distribuciones de capital, como es el caso de los efectos de valor razonable de los derivados de cobertura de flujos de efectivo.

XXX. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La información por segmentos se presenta de acuerdo con los criterios aplicables a conceptos específicos de la NIF B-5 Información por segmentos.

La NIF B-5 "Información financiera por segmentos" (NIF B-5), requiere que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objetivo de identificar segmentos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información analítica por segmentos se presenta considerando las áreas geográficas en las cuales opera la Compañía y se presenta de acuerdo con la información que se utiliza para la toma de decisiones de la administración. En la nota 21 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración del Grupo analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación.

Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los productos (servicios) que manejan y los mercados que atienden son distintos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias. Las operaciones entre segmentos operativos se registran a valor de mercado.

Con base en esta NIF, un segmento operativo es una porción de una entidad que tiene tres características fundamentales:

- a) Desarrolla actividades de negocio por las que la entidad genera o está en vías de generar ingresos, así como los costos y gastos relativos,
- b) Sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) Se dispone de información financiera específica.

XXXI. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS, MEJORAS A LAS NIF 2024, Y 2023, NUEVAS NORMAS, INTERPRETACIONES Y MEJORAS A LAS NIF LOS CUALES TODAVÍA NO ENTRAN EN VIGOR, APLICABLES A LA COMPAÑÍA

a. Nuevos pronunciamientos contables 2024

Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 25 "Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2"

La INIF 25 "Reformas al impuesto internacional - Reglas del Pilar 2" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2023 con el propósito de establecer guías en el reconocimiento de los impuestos a

la utilidad derivados de la aplicación de las Reglas del Pilar 2, en conjunto con las disposiciones de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad".

Las Reglas del Pilar 2 son reglas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicadas en diciembre de 2021 establecidas como marco de referencia para diversos países alrededor del mundo que reforman las reglas de impuestos internacionales, asegurando que las empresas multinacionales que generan utilidades en una economía digitalizada y globalizada, como en la que nos encontramos actualmente, paguen una tasa de impuestos justa dondequiera que estos operen.

La nueva interpretación establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4, relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; por lo que una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con la tendencia internacional y, por lo tanto, converge con lo establecido en las modificaciones a la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias", publicadas en mayo de 2023.

La INIF 25 entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de la INIF 25 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

b. Nuevos pronunciamientos contables 2023

Norma de Información Financiera C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2022)

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su eversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivos futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Derivado de los efectos contables de la adopción de la NIF C-15, la Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros.

c. Mejoras a las NIF 2024

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera, NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término "instrumentos financieros para cobrar o vender" para sustituirlo por "instrumentos financieros para cobrar y vender", ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, "Impuesto a las Ganancias".

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora se encuentra en proceso de revisión por parte de la Compañía.

d. Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas y NIF C-11, Capital contable

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 "Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo", en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a

la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

e. Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que, como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa

legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

Los efectos contables relacionados a la NIF D-3 en los estados financieros se incluyen en la nota 17.

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

f. Adopción de criterios contables emitidos por la CNBV

El 9 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF la Modificación a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, donde se establece la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF al marco contable a partir del 1 de enero de 2022. Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes:

- (i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- (ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- (iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- (iv) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- (v) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- (vi) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- (vii) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

- (viii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- (ix) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- (x) NIF D-5, Arrendamientos

A continuación, se presenta un resumen de las principales normas adoptadas:

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo para la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica como determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación "a la medida".

La Compañía no tuvo efectos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF B-17.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La Compañía tuvo un impacto en los resultados de \$24 derivado de la aplicación de la solución practica como adopción de la NIF C-3 al 31 de diciembre 2022.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF del Anexo 22.1.2*. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

La Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF C-9.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los principales efectos que la Compañía reconoció en enero 2022 por la adopción de la NIF C-16, es como sigue:

- Derivado de la aplicación de la nueva metodología estándar para la estimación preventivas de riesgo crediticio sobre la cartera de consumo aumento \$22 y la cartera comercial tuvo una liberación de \$52, dichos montos fueron reconocidos en las utilidades retenidas de la Compañía.
- Estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar de bienes en arrendamiento por \$7. La Compañía optó por adoptar anticipadamente el efecto dentro de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
- No tuvo impactos significativos en las estimaciones por irrecuperabilidad de las otras cuentas por cobrar.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- La posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros al inicio de la adopción de la NIF C-19.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

La Compañía adoptó el costo amortizado bajo el método de interés efectivo de los ingresos, costos y gastos asociados al crédito conforme lo indicado en el criterio B-6 "Cartera de Crédito" al 31 de diciembre de 2022 conforme a la opción dispuesta en la resolución que modifica la resolución modificatoria el 13 de marzo de 2020, publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2021, conforme a lo anterior la Compañía aplico lo dispuesto a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" al momento de su implementación. Por lo tanto, les compartimos los ajustes iniciales a los ingresos, costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito.

	Cargos diferidos	Créditos diferidos
Comisión por apertura	\$ -	\$ (104)
Ingresos por intereses cobrados por anticipado	-	70
Comisiones pagadas a distribuidores	(94)	-
Total	\$ (94)	\$ (34)

El efecto en resultados acumulados de ejercicios anteriores por la adopción inicial del costo amortizado bajo el método de interés efectivo fue de \$ (60).

La categorización por etapas de la cartera de crédito, al momento de la adopción inicial en marzo 2022, se mostrará como sigue:

Cartera de crédito	Monto	
Etapa 1	\$	69,844
Etapa 2	\$	1,557
Etapa 3	\$	1,391

Costos, gastos e ingresos por el traspaso de créditos en etapa 3 reconocidos al 1 de enero de 2022 y cuyo impacto se reconoció en utilidades retenidas se muestra como sigue:

	Cargos diferidos	Créditos diferidos
Comisiones pagadas a distribuidores	\$ (1)	\$ -
Comisión por apertura	-	(1)
Costos de originación	(52)	-
Total	\$ (53)	\$ (1)

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en alguno casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

La Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF D-1.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes.

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Compañía no tuvo impactos significativos en los estados financieros derivado de la adopción de la NIF D-2.

NIF D-5, Arrendamientos.

Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.

Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.

Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.

Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La adopción de la NIF D-5 no tuvo efectos significativos en los Estados Financieros de la Compañía, ya que fue adoptada en el año 2020, derivado que dependen de un corporativo bajo normatividad IFRS, el cual adoptó la IFRS 16.

A. RECLASIFICACIONES PARA AGRUPACIONES

A raíz de cambios en el entorno en que opera la Compañía y para efectos de una mejor presentación de acuerdo con el Anexo 33 de la CUB, la Compañía realizó las siguientes reclasificaciones, las cuales no tuvieron ningún impacto en los resultados del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de las reclasificaciones efectuadas:

Estado de resultados	2022 Anterior	Reclasificaciones	2022 Actual
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	152	(3)	149
Gastos de administración y operación	1,213	3	1,210

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Moneda nacional ⁽¹⁾	\$ 1,184	\$ 562
Moneda extranjera equivalente en moneda nacional ⁽²⁾	23	20
	\$ 1,207	\$ 582

⁽¹⁾ Saldo de efectivo y equivalentes en moneda nacional en entidades financieras en el país.

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantiene efectivo restringido.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de efectivo y equivalentes en millones de dólares americanos son \$1 y \$1 y en yenes son \$2 y \$0 respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses ganados por disponibilidades ascienden a \$60 y \$36, respectivamente (nota 22a). La tasa anual promedio de los intereses devengados de efectivo y equivalentes son de 10.23% y 8.86% al cierre de diciembre de 2023 y 2022.

4. DEUDORES POR REPORTO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones por reporto, actuando la Compañía como reportadora, ascienden a \$0 y \$624, a plazo de un día y devengo intereses a una tasa anual promedio de 10.90% y 10.20%. A esas mismas fechas, los colaterales recibidos en garantía por las operaciones de reporto corresponden a instrumentos gubernamentales.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses ganados por operaciones de reporto ascienden a \$7 y \$94, respectivamente (nota 22a).

5. DERIVADOS

La Compañía mantiene posiciones de swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo. Dichas coberturas corresponden a pasivos financieros con tasas de interés variable y en moneda extranjera, así como coberturas de pasivos financieros con tasas de interés variable (IRS).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición activa y pasiva en instrumentos derivados, designados como coberturas de flujo de efectivo, se muestra a continuación:

	Vencimiento	2023		
		Monto nacional ⁽¹⁾	Valor razonable ⁽²⁾	
			Activo	Pasivo
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2024	\$ 21,622	\$ 3	\$ 447
	2025	1,692	-	265
	2026	4,230	-	548
	2027	3,384	-	542
			30,928	3
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2025	4,825	3	4
	2026	800	-	10
	2027	2,645	-	36
	2028	4,600	21	9
			12,870	24
		\$ 43,798	\$ 27	\$ 1,861

	2022		
	Vencimiento	Monto nacional ⁽¹⁾	Valor razonable ⁽²⁾ Activo Pasivo
Swap de divisas (Cross Currency) Dólares americanos valorizados en moneda nacional	2023	\$ 20,718	\$ 62 \$ 1,409
	2024	935	91 -
	2025	1,947	13 -
	2026	3,894	37 -
	2027	3,894	38 -
		31,388	241 1,409
Swaps de tasas (IRS) En moneda local	2023	3,115	- 193
		3,115	- 193
		\$ 34,503	\$ 241 \$ 1,602

(1) Montos nominales de la pata activa por cobrar valorizada en pesos.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la valuación a valor razonable de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo reconocida en el capital contable se analiza como sigue:

	2023	2022
Valuación a valor razonable con activa	\$ 2,194	\$ 2,705
Valuación a valor razonable con posición pasiva	(1,875)	(1,605)
Otros resultados integrales (ORI) por reconocer	319	1,100
Impuesto a la utilidad diferido	(96)	(330)
ORI por reconocer, neto	\$ 223	\$ 770

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efecto reconocido en el capital contable y reclasificado al estado de resultados fue por los siguientes conceptos: gastos netos por intereses por \$1,437 y \$1,964 (nota 22b), y por el concepto de revaluación de moneda extranjera se tuvieron pérdidas netas de \$4,681 y \$2,553 al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

6. CARTERA DE CRÉDITO

A. MODELO DE NEGOCIO

El modelo de negocio se refiere a cómo la Compañía administra o gestiona los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

Determinar si los flujos de efectivo procederán de la obtención de:

- Flujos de efectivo contractuales; Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPP),
- De la venta de la cartera de crédito; Instrumento Financiero Negociable (IFN),
- De ambas; Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV).

Instrumento financiero para cobrar principal e intereses (IFCPI)

El modelo de negocio de la Compañía es el relativo a IFCPI ya que su objetivo es mantener sus instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, en donde las ventas son incidentales al objetivo. Dichas ventas pueden producirse por algunas razones, como la administración del riesgo de concentración o incremento en el riesgo crediticio. Si de manera individual o conjunta las ventas son poco frecuentes o de valor inmaterial y si se realizan próximas a su vencimiento.

La Compañía tiene como objetivo la administración de riesgos para optimizar el desempeño financiero de sus instrumentos financieros a través de la medición y monitoreo del riesgo de una manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que animan a una gestión de riesgos proactiva.

En caso de que la Compañía se encuentre en una necesidad de liquidez solicitará financiamiento con sus partes relacionadas o con instituciones financieras para hacer frente a sus obligaciones. Por lo que el supuesto de venta de sus instrumentos financieros bajo este modelo de negocio es prácticamente nulo. De llegarse a presentar este último supuesto, tendrá que documentar el motivo que origina la venta por tal necesidad.

En los últimos tres años la Compañía no ha tenido ventas de IFCPI y de llegarse a tener, deberán ser aprobadas por el Comité de Crédito.

La Compañía debe evaluar periódicamente las características de su modelo de negocios, para clasificar los instrumentos financieros con base al objetivo de este.

Prueba solo pago de principal e interés (Prueba SPPI)

Para que el modelo de negocios pueda ser correctamente clasificado como IFCPI, y ser medido sin afectación diaria a resultados, el instrumento deberá pasar la prueba de Solo Pago de Principal e Interés (SPPI).

Consiste en evaluar la estructura de los flujos de efectivo contractuales y comprobar que los componentes que afectan el valor del instrumento coincidan con su modelo de negocio. El objetivo de esta prueba es desmenuzar los componentes dentro de los instrumentos financieros, principalmente el principal y los intereses, para saber cuál es el comportamiento que tendrán los flujos futuros de efectivo contractuales a lo largo de la vida del propio instrumento.

A través de la prueba de SPPI analizamos:

- Tasa de interés
- Existencia de principal u potestad de los flujos de la operación
- Opción de prepago o modificación de calendario de pagos
- Conversión a instrumento de capital o subordinación del crédito

Los puntos antes listados pueden violentar una SPPI, ya que podrían determinar sin un contrato cumple con el principio de flujos contractuales que solamente son pagos de principal e interés.

B. REVELACIONES SIGNIFICATIVAS DE LA CARTERA DE CRÉDITO

De acuerdo con la regulación del Anexo 33, contenido en la Serie B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", numeral 6 "Cartera de crédito" de la Circular Única de Bancos (CUB), la Compañía revela lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía:

- Mantiene en su cartera de crédito con actividad empresarial o comercial con riesgo de crédito en etapa 1 un saldo en moneda extranjera por \$66 y \$101 MUSD, así como un saldo con partes relacionadas por \$398 y \$316.
- No mantiene créditos restringidos.
- No existe cartera de crédito exceptuada de calificación.
- No subsiste cartera comercial emproblemada.
- No cuenta con riesgo común derivado de que por política interna existen limitantes sobre el número de vehículos que cada funcionario y directivo puede adquirir por año, limitando así la exposición al riesgo común.
- Cuenta con un saldo de cartera de crédito con la red de distribuidores automotrices de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi de \$19,942 y \$11,221, respectivamente.
- No realizó cesiones de cartera.
- La amortización de los costos de transacción asociados al otorgamiento del crédito fueron 1,050 y 575, respectivamente.

Por otro lado, el riesgo común que pudiera existir en la cartera comercial otorgada a las Compañías pertenecientes a la red de distribuidores de las distintas marcas que financia la Compañía, así como sus asociadas es mitigado a través de políticas de análisis de crédito. Dichas políticas obligan a la Administración a evaluar la autorización de líneas de crédito a nivel grupo en caso de que aplique.

Según lo señalado en la fracción VIII del artículo 43, el artículo 75 y en las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, no se cuenta con la contratación de créditos indispensables para mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria al no estar bajo el supuesto de una tramitación de concurso mercantil.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera con riesgo de crédito etapa 3 que fueron dados de baja de los activos, se integran como sigue:

	2023		2022	
	Créditos castigados ⁽¹⁾	Créditos eliminados ⁽²⁾	Créditos castigados ⁽¹⁾	Créditos eliminados ⁽²⁾
Créditos comerciales				
Actividades empresariales o comercial	71	53	98	44
Crédito de consumo	1,103	467	1,142	535
	<u>1,174</u>	<u>520</u>	<u>1,240</u>	<u>579</u>

⁽¹⁾ Derivado de la evaluación periódica a las carteras crediticias, se tomó la decisión de castigar créditos, por los cuáles se efectuaron gestiones formales de cobro y se determinó su imposibilidad práctica de cobro.

⁽²⁾ Se tomo la opción establecida en las Disposiciones, para eliminar carteras de crédito que se encontraban reservadas al 100%.

C. CRÉDITOS REESTRUCTURADOS Y RENOVADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos totales acumulados de créditos reestructurados y renovados se integran como sigue:

		2023					
		Cuota reestructurada ⁽³⁾			Monto reestructurado ⁽³⁾		Total
		Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	No susceptibles de traspaso a riesgo de crédito etapa 3 ⁽²⁾	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	
Créditos comerciales							
Actividades empresariales o comercial		\$ 151	\$ 15	\$ -	\$ 184	\$ 203	\$ 553
Crédito de consumo		34	114	-	431	1,685	2,264
Total Cartera		\$ 185	\$ 129	\$ -	\$ 615	\$ 1,888	\$ 2,817

		2022					
		Cuota reestructurada ⁽³⁾			Monto reestructurado ⁽³⁾		Total
		Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	No susceptibles de traspaso a riesgo de crédito etapa 3 ⁽²⁾	Con riesgo de crédito etapa 2 y 3	Mantenida en riesgo de crédito etapa 1 y 2 ⁽¹⁾	
Créditos comerciales							
Actividades empresariales o comercial		\$ 10	\$ 3	\$ 236	\$ 176	\$ 111	\$ 536
Crédito de consumo		123	61	-	1,499	1,627	3,310
Total Cartera		\$ 133	\$ 64	\$ 236	\$ 1,675	\$ 1,738	\$ 3,846

⁽¹⁾ Cartera de créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y 2, conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

⁽²⁾ Cartera de créditos reestructurados o renovados a los que no les fueron aplicados los criterios relativos al traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 3, conforme al párrafo 112 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" del anexo 33 de las Disposiciones.

⁽³⁾ La suma de la cuota y el monto reestructurados representa el monto total de los créditos reestructurados.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía:

- No cuenta con un saldo acumulado de reestructuras y renovaciones en la cartera de Entidades Financieras.

- No tuvo que recurrir a una garantía adicional al finalizar el año 2023, mientras que para el ejercicio 2022 requirió un resguardo extra con naturaleza hipotecaria por un monto de \$213.
- Mantiene un interés capitalizado al inicio de todas las reestructuras y renovaciones de créditos realizados fue de \$5 y \$1, respectivamente.

D. ANÁLISIS DE CONCENTRACIÓN DE RIESGO

Por sector económico

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2023		2022	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Créditos de Consumo	\$ 49,302	56%	\$ 47,146	65%
Créditos Comerciales	36,854	42%	24,303	33%
Entidades Financieras	1,873	2%	1,754	2%
Entidades gubernamentales ⁽¹⁾	-	0%	-	0%
	\$ 88,029	100%	\$ 73,203	100%

⁽¹⁾ El concepto de entidades gubernamentales que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

Por región

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región es la siguiente:

Zona	2023		2022	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Ciudad de México y área metropolitana	\$ 23,479	27%	\$ 20,389	28%
Noreste	14,566	17%	12,372	17%
Occidente	12,095	14%	9,813	13%
Centro	11,287	13%	8,631	12%
Noroeste	8,357	9%	7,235	10%
Sur	7,437	8%	5,997	8%
Oriente	7,238	8%	5,903	8%
Sureste	3,570	4%	2,863	4%
Total	\$ 88,029	100%	\$ 73,203	100%

E. CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CREDITO EN ETAPA 3

Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito en etapa 3 de acuerdo con su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

Días	2023			2022		
	Consumo	Comercial	Total	Consumo	Comercial	Total
De 1 a 180	\$632	\$269	\$901	\$1,035	\$273	\$1,308
	\$632	\$269	\$901	\$1,035	\$273	\$1,308

Movimientos de cartera de crédito en etapa 3

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos que presentó la cartera de crédito de crédito etapa 3 se analizan como sigue:

	2023	2022
Saldo inicial de Cartera de Crédito	\$1,308	\$1,372
Mas:		
Traspasos de cartera etapa 1 a 3	553	861
Traspasos de cartera etapa 2 a 3	1,672	1,900
Reestructuras	(169)	(39)
Consumo	(21)	(39)
Comercial	(148)	-
(Menos):		
Cobranza en efectivo	(548)	(525)
Castigos por incobrabilidad ⁽¹⁾	(1,174)	(1,240)
Castigos de saldos remanentes por adjudicación de bienes	(24)	6
Bonificaciones	(4)	(25)
Traspasos de cartera etapa 3 a 1	(647)	(656)
Traspasos de cartera etapa 3 a 2	(66)	(346)
Saldo final de Cartera de Crédito	\$901	\$1,308

- ⁽¹⁾ Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no efectuó castigos o quebrantos de créditos u otras operaciones contratadas con partes relacionadas.

Recuperación de cartera

El monto por recuperación de cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$310 y \$327, respectivamente

7. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 361	\$ 24	\$ 217	\$ 602
Por cartera de crédito de entidades financieras	132	-	-	132
Por cartera de crédito de consumo	439	133	453	1,025
	<u>\$ 932</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 1,759</u>
Por estimaciones adicionales				58
				<u>\$ 1,817</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Por cartera de crédito con actividad empresarial o comercial	\$ 251	\$ 26	\$ 223	\$ 500
Por cartera de crédito de entidades financieras	140	-	-	140
Por cartera de crédito de consumo	419	111	749	1,279
	<u>\$ 810</u>	<u>\$ 137</u>	<u>\$ 972</u>	<u>\$ 1,919</u>
Por estimaciones adicionales				20
				<u>\$ 1,939</u>

Las estimaciones adicionales de la CNBV, son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Las estimaciones adicionales se clasifican en:

	2023	2022
Estimación adicional		
Intereses devengados no cobrados	\$ 13	\$ 16
Documentos faltantes	45	4
	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 20</u>

A. PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO Y SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

2023			
Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	2.02%	48.67%	36,451
Etapa 2	30.48%	54.82%	120
Etapa 3	100.00%	78.36%	278
Entidades financieras			
Etapa 1	15.76%	45.00%	1,875
Etapa 2	70.40%	45.00%	-
Etapa 3	-	-	-
Estados y municipios			
Etapa 1	92.28%	45.00%	-
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	-	-	-
Consumo			
Etapa 1	1.26%	72.00%	48,829
Etapa 2	28.25%	72.00%	562
Etapa 3	100.00%	72.00%	632
2022			
Cartera crediticia	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento (EAD)
Comercial			
Etapa 1	2.05%	49.23%	24,584
Etapa 2	13.34%	47.73%	321
Etapa 3	94.96%	65.35%	296
Entidades financieras			
Etapa 1	17.58%	45.00%	1,775
Etapa 2	-	-	-
Etapa 3	94.46%	65.35%	-
Consumo			
Etapa 1	1.29%	72.00%	46,069
Etapa 2	26.18%	72.00%	497
Etapa 3	100.00%	72.00%	1,048

B. CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 23,375	\$ 93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,375	\$ 93
A-2	8,120	90	1	-	1	-	8,122	90
B-1	1,730	30	2	-	1	-	1,733	30
B-2	931	20	2	-	-	-	933	20
B-3	1,275	48	14	1	-	-	1,289	49
C-1	845	49	18	1	-	-	863	50
C-2	77	9	7	1	-	-	84	10
D	121	22	61	18	-	-	182	40
E	-	-	6	3	267	217	273	220
	\$ 36,474	\$ 361	\$ 111	\$ 24	\$ 269	\$ 217	\$ 36,854	\$ 602
							Estimación adicional	18
								\$ 620

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 15,031	\$ 70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,031	\$ 70
A-2	5,465	64	1	-	9	-	5,475	64
B-1	1,557	28	59	5	1	-	1,617	33
B-2	283	6	-	-	-	-	283	6
B-3	1,194	48	3	-	-	-	1,197	48
C-1	327	20	3	1	-	-	330	21
C-2	62	7	2	1	-	-	64	8
D	29	7	12	16	38	16	79	39
E	2	1	-	3	225	207	227	211
	\$ 23,950	\$ 251	\$ 80	\$ 26	\$ 273	\$ 223	\$ 24,303	\$ 500
							Estimación adicional	5
								\$ 505

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

C. CARTERA DE CRÉDITO ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	556	25	-	-	-	-	556	25
C-1	981	71	-	-	-	-	981	71
C-2	335	36	-	-	-	-	335	36
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,873	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,873	\$ 132
							Estimación adicional	-
								\$ 132

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	505	22	-	-	-	-	505	22
C-1	559	42	-	-	-	-	559	42
C-2	677	74	-	-	-	-	677	74
D	12	2	-	-	-	-	12	2
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,754	\$ 140	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,754	\$ 140
							Estimación adicional	-
								\$ 140

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera entidades financieras.

D. CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 44,225	\$ 228	\$ 71	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 44,296	\$ 229
A-2	824	19	15	-	-	-	839	19
B-1	1,234	44	19	1	-	-	1,253	45
B-2	585	25	23	1	-	-	608	26
B-3	227	13	17	1	-	-	244	14
C-1	534	37	32	2	-	-	566	39
C-2	258	31	82	9	-	-	340	40
D	221	42	126	31	-	-	347	73
E	-	-	177	87	632	453	809	540
	\$ 48,108	\$ 439	\$ 562	\$ 133	\$ 632	\$ 453	\$ 49,302	\$ 1,025
							Estimación adicional	40
								\$ 1,065

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 41,417	\$ 212	\$ 52	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 41,469	\$ 213
A-2	871	20	13	-	-	-	884	20
B-1	1,370	49	16	1	-	-	1,386	50
B-2	847	36	15	1	-	-	862	37
B-3	234	13	20	1	-	-	254	14
C-1	459	31	40	3	-	-	499	34
C-2	254	29	78	8	-	-	332	37
D	161	29	119	30	-	-	280	59
E	-	-	145	66	1,035	749	1,180	815
	\$ 45,613	\$ 419	\$ 498	\$ 111	\$ 1,035	\$ 749	\$ 47,146	\$ 1,279
							Estimación adicional	15
								\$ 1,294

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera consumo.

E. MOVIMIENTOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2023			
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	\$ 500	\$ 140	\$ 1,279	\$ 1,919
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	173	(8)	839	1,004
Etapa 1	48	(8)	1,224	1,264
Etapa 2	2	-	22	24
Etapa 3	123	-	(407)	(284)
Creación / (Liberación) neta de estimaciones para riesgo crediticio adicionales	-	-	38	38
Etapa 1	-	-	38	38
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-
Cancelación neta de estimaciones por calificación	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-
Aplicaciones por castigos	(71)	-	(1,103)	(1,174)
Bonificaciones	-	-	(4)	(4)
Otros	-	-	(24)	(24)
Saldo al final del año	\$ 602	\$ 132	\$ 1,025	\$ 1,759

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2022			
	Comercial	Entidades Financieras	Consumo	Total
Saldo al inicio del año	\$ 499	\$ 132	\$ 1,513	\$ 2,144
Más (menos):				
Creación / (Liberación) neta de estimaciones preventivas para riesgo crediticio	108	8	1,036	1,152
Etapa 1	22	8	839	869
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	86	-	177	263
Creación / (Liberación) neta de estimaciones para riesgo crediticio adicionales	(9)	-	(89)	(98)
Etapa 1	-	-	(46)	(46)
Etapa 2	(9)	-	(43)	(52)
Etapa 3	-	-	-	-
Cancelación neta de estimaciones por calificación	-	-	-	-
Etapa 1	-	-	-	-
Etapa 2	-	-	-	-
Etapa 3	-	-	-	-
Aplicaciones por castigos	(98)	-	(1,142)	(1,240)
Bonificaciones	-	-	(25)	(25)
Otros	-	-	6	6
Saldo al final del año	\$ 500	\$ 140	\$ 1,279	\$ 1,919

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticio para 2023 y 2022, no consideran la reserva adicional la cual fue de \$58 y \$20 respectivamente.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Partes relacionadas (nota 25c)	\$ 1,073	\$ 192
Comisiones por intermediación de seguros con terceros	252	225
Impuesto al valor agregado e impuestos retenidos	189	307
Seguros por cobrar y otros deudores	146	118
Arrendamiento operativo	58	73
Seguros por cobrar a partes relacionadas (nota 25c)	149	89
ISR por recuperar	352	736
	<u>2,219</u>	<u>1,740</u>
Estimación para cuentas por cobrar de arrendamiento operativo	(26)	(36)
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(12)	(24)
	<u>\$ 2,181</u>	<u>\$ 1,680</u>

Al cierre de diciembre 2023, la Compañía tuvo una devolución del pago anticipado por la colocación de cartera de crédito comercial con sus partes relacionadas Nissan Mexicana, S.A. de C.V. y Renault, S.A. por un monto de \$403 y \$250 respectivamente.

9. BIENES ADJUDICADOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2023	2022
Bienes inmuebles	\$ 50	\$ 50
Bienes muebles	10	8
	<u>60</u>	<u>58</u>
Reserva por tenencia de bienes adjudicados	(35)	(32)
	<u>\$ 25</u>	<u>\$ 26</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la adjudicación de los bienes, cuando el valor de los activos que dieron origen a las adjudicaciones fue igual a la estimación correspondiente, fue de \$0 y \$3, respectivamente.

10. PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2023	2022
Seguros pagados por anticipados y otros anticipos	\$ 673	\$ 714
Comisiones por deuda	89	112
PTU Diferida (nota 16 b)	159	113
Otros anticipos y activos	18	-
Activos disponibles para su venta (neto)	10	-
	<u>\$ 949</u>	<u>\$ 939</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las amortizaciones de gastos de emisión que afectaron los resultados del ejercicio fue de \$44 y \$32, respectivamente. El monto de las amortizaciones de otros activos diferidos que afectaron los resultados del ejercicio fue de \$4 y \$4, respectivamente.

11. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2023	2022
Terrenos	\$ 6	\$ 6
Construcciones en proceso	8	28
Construcciones	324	324
Bienes en arrendamiento operativo	6,427	4,939
Equipo de transporte	60	55
Mobiliario y equipo de oficina	11	11
Equipo de computo	6	6
Maquinaria y equipo	1	1
	<u>\$ 6,843</u>	<u>\$ 5,370</u>
Depreciación acumulada de construcciones	(48)	(40)
Depreciación acumulada de bienes en arrendamiento operativo	(1,706)	(1,717)
Depreciación acumulada de equipo de transporte	(22)	(22)
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina	(3)	(2)
Depreciación acumulada de equipo de computo	(4)	(2)
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo ⁽¹⁾	-	-
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(42)	(26)
	<u>(1,825)</u>	<u>(1,809)</u>
	<u>\$ 5,018</u>	<u>\$ 3,561</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la depreciación acumulada es inferior a 1 millón.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$1,038 y \$973, respectivamente. El efecto en resultados del deterioro de bienes en arrendamiento operativo asciende a \$50 y \$43 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023, los bienes en arrendamiento operativo de la Compañía generarán rentas a lo largo de la vida de los contratos como sigue:

Año	Rentas
2024	1,958
2025	1,509
2026	971
2027	379
2028	8
	\$ 4,825

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de este rubro se analiza como sigue:

	2023	2022
Edificio en arrendamiento	\$ 53	\$ 54
Depreciación acumulada de edificio en arrendamiento	(25)	(18)
	28	36

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de la depreciación que afecto el estado de resultados fue de \$6 y \$4, respectivamente, así mismo los intereses de dicho uso es \$4 y \$4 durante 2023 y 2022, respectivamente.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se hizo una remediación de pasivo por activos en arrendamiento derivado a un cambio en el contrato cuyo efecto fue de \$2 y \$18 respectivamente.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos intangibles de la Compañía se integran como sigue:

	2023	2022
Licencias	\$ 210	\$ 189
Software y Otros	102	79
	\$ 312	\$ 268
Amortización acumulada de licencias y software	(102)	(73)
	\$ 210	\$ 195

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de la amortización que afecto el estado de resultados fue de \$29 y \$25 respectivamente.

14. PASIVOS BURSÁTILES Y PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

A. PASIVOS BURSÁTILES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos de los certificados bursátiles se integran como sigue:

	2023	2022
Certificados bursátiles corto plazo	\$ 267	\$ -
Intereses de certificados bursátiles a corto plazo	2	-
	<u>\$ 269</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el certificado bursátil en pesos mexicanos devengo intereses a tasas anuales de:

Pasivos bursátiles parte corriente

	2023	2022
Desde	11.70%	9.43%
Hasta	11.73%	9.43%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles ascendieron a \$2 y \$172, respectivamente (nota 22b).

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene línea de crédito no utilizadas bajo el programa dual y revolvente de pasivos bursátiles que ascienden a \$12,733. Las emisiones de certificados bursátiles cuentan con la garantía incondicional e irrevocable de su afiliada NMAC (el Garante).

Al 31 de diciembre de 2023, las emisiones de certificados bursátiles en pesos mexicanos son las siguientes:

Clave de pizarra	Valor nominal por cada CB's:	Numero de CB's:	Monto de la emisión (en pesos mexicanos):	Plazo de la emisión (días):	Fecha de emisión:	Fecha de vencimiento:	Garantía:	Tasa de interés:
NRF 123	\$ 100	674,392	\$ 67,439,220	49	30-nov-23	18-jan-24	NMAC	11.73%
NRF 223	\$ 100	1,000,004	\$ 100,000,412	49	07-dec-23	25-jan-24	NMAC	11.70%
NRF 323	\$ 100	1,000,002	\$ 100,000,241	49	14-dec-23	01-feb-24	NMAC	11.71%

En términos del Artículo 33 de la Circular Única de Emisoras, cualquier emisora con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) deberá proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público en general, la información financiera, económica, contable y administrativa en la forma, términos y periodicidad que se indica en el propio Artículo 33 de dicha Circular Única de Emisoras.

Las obligaciones de hacer y/o de no hacer del Emisor estarán contenidas dentro del título que ampare los Certificados Bursátiles de cada emisión realizada al amparo del Programa Dual próximo a renovarse (ya sea esta de corto o de largo plazo). El Prospecto del Programa no prevé

como tal estas obligaciones de hacer y/o de no hacer, sino que las refiere a los títulos que en su momento amparen cualesquier certificados bursátiles a emitirse al amparo de este.

a. Certificados bursátiles corto plazo:

Obligaciones de dar, hacer y no hacer del emisor frente a los tenedores

El Emisor cuenta con motivo de la Emisión con las siguientes obligaciones, incluyendo obligaciones de entrega de información, de hacer y de no hacer, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles autoricen lo contrario por escrito:

Obligaciones de entrega de información:

El Emisor se obliga a proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en las Disposiciones, en la medida que resulte aplicable.

Obligaciones de hacer:

- Estados Financieros Internos. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma trimestral, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros individuales y consolidados internos del Emisor y del Garante al fin de cada trimestre, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, los cuales deberán ser preparados conforme a la legislación aplicable al Emisor y deberán firmarse por el Director de Finanzas del Emisor y el representante legal del Garante en cada caso.
- Estados Financieros Auditados. Entregar a la CNBV y a la BMV y al Representante Común en forma anual, en las fechas que señale el Artículo 33 de las Disposiciones o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, un ejemplar completo de los estados financieros consolidados anuales del Emisor y del Garante, incluyendo balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, preparados y dictaminados por los auditores externos del Emisor y del Garante.
- Otros Reportes. (a) Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Emisor y el Garante en términos de la LMV y las Disposiciones, en el entendido que el Emisor y el Garante deberán entregar al Representante Común cualquier reporte, estado financiero o comunicación que entregue a la CNBV o a la BMV dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a dicha entrega. Adicionalmente, el Emisor deberá entregar al Representante Común un certificado trimestral (en la misma fecha de entrega que los estados financieros internos indicados en el párrafo (1) anterior) indicando el cumplimiento por parte del Emisor de las "Obligaciones de Hacer" y "Obligaciones de No Hacer" contenidas en el presente título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste último le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera del Emisor; y (b) Informar por escrito al Representante Común, dentro de los 5 (cinco) Días Hábil

siguientes a que el Emisor obtenga conocimiento del mismo, sobre cualquier evento que afecte o pueda afectar adversamente en forma sustancial su condición financiera o que constituya, o pueda constituir, una Causa de Vencimiento Anticipado.

- Destino de los Fondos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles. (a) Utilizar los fondos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en este título; y (b) Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV que mantiene la CNBV y listados en el listado de valores de la BMV durante todo el plazo de los Certificados Bursátiles.
- Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones. (a) Conservar su existencia legal, y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo (3) (Fusiones) de la sección de "Obligaciones de No Hacer" más adelante; (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con la legislación aplicable al Emisor; y (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de no mantenerse vigentes, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor.
- Activos; Seguros. Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias.
- Prelación de Pagos (pari passu). Realizar los actos necesarios con el fin de que sus obligaciones de pago al amparo de los Certificados Bursátiles constituyan, cuando menos, obligaciones directas y quirografarias y que tengan la misma prelación de pago, en caso de concurso mercantil, que sus demás obligaciones directas y quirografarias, salvo por las preferencias establecidas por ministerio de ley.

Obligaciones de no hacer:

- Objeto Social. No cambiar substancialmente su objeto social o de cualquier otra forma modificar el giro preponderante de su empresa. Se realizó cambio de razón social, con previo consenso de los intermediarios financieros, autoridades e inversionistas.
- Limitaciones respecto de Gravámenes. El Emisor deberá de abstenerse de crear cualquier Gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, el Emisor garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos.
- Fusiones. El Emisor no podrá fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo que: (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión asuma expresamente las obligaciones del Emisor (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles); (ii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión o consolidación; (iii) como resultado de la fusión no disminuya la calificación crediticia de los Certificados Bursátiles a aquella que tenían inmediatamente antes de que la fusión surta efecto; (iv) que el Garante continúe garantizando el pago de los Certificados Bursátiles; (v) el Emisor indemnice a los Tenedores

de los Certificados Bursátiles por cualquier impuesto o carga gubernamental ocasionada por la operación, y (vi) se entregue al Representante Común una opinión legal en el sentido que la operación no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

b. Certificados bursátiles largo plazo:

- Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Compañía no cuenta con certificados bursátiles a largo plazo.

B. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos bancarios a corto y largo plazo se integran como sigue:

	Corto plazo		2023	2022
Bancarios				
Préstamos bancarios en moneda local			\$ 8,253	\$ -
Préstamos bancarios parte corriente en moneda extranjera			812	7,438
			\$ 9,065	\$ 7,438
Otros organismos				
Nissan Mexicana en moneda nacional (NMEX) (nota 25c)			\$ 4,820	\$ 10,500
Anzen en moneda nacional (nota 25c)			2,150	1,164
Nissan Motor Acceptance Company (NMAC) en moneda extranjera (nota 25c)			-	11,332
Nissan Motor Acceptance Company (NMAC) parte corriente en moneda extranjera (nota 25c)			10,151	-
Nissan Motor Co., Ltd en moneda extranjera (NML) (nota 25c)			8,460	5,062
Nissan Exports De Mexico, S. de R.L. de C.V. en moneda extranjera (nota 25c)			2,199	-
			\$ 27,780	\$ 28,058
Intereses devengados por pagar ⁽¹⁾			464	407
Total corto plazo			\$ 37,309	\$ 35,903
	Largo plazo		2023	2022
Bancarios				
Préstamos bancarios en moneda extranjera			\$ 9,305	\$ 10,670
Préstamos bancarios en moneda nacional			8,270	-
Banca de desarrollo				
Préstamos banca de desarrollo en moneda local			4,600	-
			\$ 22,175	\$ 10,670
Total largo plazo			\$ 22,175	\$ 10,670
Total corto y largo plazo			\$ 59,484	\$ 46,573

⁽¹⁾ Los saldos presentados en la línea de intereses devengados por pagar incluye montos de partes relacionadas por \$116 y \$183 al cierre de diciembre 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos a corto y largo plazo en pesos devengan intereses a tasas anuales de:

	2023	2022
Tasas anuales corto plazo		
Desde	11.50%	10.33%
Hasta	12.52%	10.76%
Tasas anuales largo plazo		
Desde	12.40%	0.00%
Hasta	12.49%	0.00%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos a corto y largo plazo en dólares americanos devengan intereses a tasas anuales de:

	2023	2022
Tasas anuales corto plazo		
Desde	4.69%	4.76%
Hasta	5.98%	4.76%
Tasas anuales parte corriente		
Desde	5.26%	4.80%
Hasta	6.02%	5.59%
Tasas anuales largo plazo		
Desde	6.37%	4.90%
Hasta	6.61%	5.75%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos en corto plazo y parte corriente en euros devengan intereses a tasas anuales de:

	2023	2022
Tasa anuales corto plazo		
Desde	0.00%	0.30%
Hasta	0.00%	0.30%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los intereses a cargo generados por los préstamos bancarios y de otros organismos ascienden a \$3,816 y \$1,402, respectivamente (nota 22b).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene contratadas líneas de crédito no utilizadas bancarias que ascienden a \$7,525 y \$17,374 respectivamente. Para el caso de líneas de crédito no utilizadas con partes relacionadas ascienden a \$6,030 y \$1,836 respectivamente.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los costos generados sobre las líneas de crédito no utilizadas, ascienden a \$10 y \$5, respectivamente. Para el caso de los costos asociados a los préstamos bancarios ascienden a \$44 y \$32, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo por amortizar de estos costos está reconocido en el rubro de otros cargos diferidos y tiene un monto pendiente por amortizar por \$89 y \$112, respectivamente.

No existen restricciones establecidas por los préstamos bancarios. La mayor parte de los créditos antes descritos están garantizados irrevocablemente por NMAC.

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Comisiones, incentivos, honorarios y rentas	\$ 1,262	\$ 1,070
Proveedores ⁽¹⁾	632	570
Otros acreedores diversos	198	186
Otras provisiones	72	37
Gastos de promoción y publicidad	35	53
Contribuciones por pagar	47	25
Pasivos contingentes	10	11
	<u>\$ 2,256</u>	<u>\$ 1,952</u>

⁽¹⁾ Los saldos presentados en la línea de proveedores incluye montos de partes relacionadas por \$266 y \$174 al cierre de diciembre 2023 y 2022, respectivamente.

16. IMPUESTO A LA UTILIDAD ISR

A. ISR

Balance general

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad que se muestra en el balance general se analiza como sigue:

	2023	2022
ISR del ejercicio	\$ 444	\$ 707
Pagos provisionales de ISR	(796)	(118)
ISR por pagar (a favor), neto	\$ (352)	\$ 589

Estado de resultados

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se analiza como sigue:

	2023	2022
ISR causado	\$ 444	\$ 707
ISR causado de ejercicios anteriores	(10)	8
	434	715
ISR diferido	415	26
ISR diferido de ejercicios anteriores	(3)	(15)
ISR diferido D-3	(2)	(5)
	\$ 410	\$ 6
	\$ 844	\$ 721

A continuación, se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal Al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Resultado neto	\$ 3,981	\$ 3,861
Más:		
Ingresos fiscales no contables	5,014	1,020
Deducciones contables no fiscales	4,384	5,003
Menos:		
Ingresos contables no fiscales	(1,592)	(1,244)
Deducciones fiscales no contables	(10,307)	(6,283)
Utilidad fiscal	\$ 1,480	\$ 2,357
Tasa del ISR	30%	30%
	\$ 444	\$ 707

B. IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDO Y PTU DIFERIDA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son las siguientes:

	2023	2022
<u>Activos por impuesto diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 578	\$ 618
Quebrantos de cartera de crédito pendientes por deducir	1,320	1,247
Subsidios y comisiones cobrados por amortizar	133	159
Obligaciones laborales	14	10
Otros conceptos	-	3
	<u>\$ 2,045</u>	<u>\$ 2,037</u>
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Activos en arrendamiento operativo y software	\$ (432)	\$ (53)
Valuación de instrumentos financieros derivados	(96)	(330)
Otros conceptos	(166)	(128)
	<u>\$ (694)</u>	<u>\$ (511)</u>
Estimación para valuación de ISR diferido activo	(49)	(49)
Total ISR diferido activo	<u>\$ 1,302</u>	<u>\$ 1,477</u>
Participación en las utilidades (PTU) diferida		
PTU diferida	158	113
Total de impuestos y PTU diferidos, neto	<u>\$ 1,460</u>	<u>\$ 1,590</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Compañía, Al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,825	\$ 4,582
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
	<u>1,448</u>	<u>1,375</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(460)	(733)
Gastos no deducibles	8	67
Otras partidas	(139)	19
Impuesto a cargo de ejercicios anteriores	(13)	(7)
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 844</u>	<u>\$ 721</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	17%	16%

17. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A. BENEFICIOS DIRECTOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por beneficios a empleados se integran como sigue:

	2023	2022
PTU causada	\$ 52	\$ 45
Beneficios directos a empleados a corto plazo	25	19
Beneficios a empleados por indemnización	32	28
Beneficios por prima de antigüedad	9	4
Total	<u>\$ 118</u>	<u>\$ 96</u>

	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
PTU diferida, neta	\$ 158	\$ 113

B. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

El costo neto del periodo por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumida, ascendió a \$7 y \$17 al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.

18. CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Otros créditos diferidos	\$ 921	\$ 612
Rentas cobradas por anticipado	80	69
Depósitos	40	39
Comisiones por apertura por diferir arrendamiento operativo	45	30
Otros cobros anticipados	3	2
	<u>\$ 1,089</u>	<u>\$ 752</u>

19. CAPITAL CONTABLE

A. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Compañía asciende a \$ 1,476 en ambos años y está representado por:

	2023
Acciones Clase I ⁽¹⁾	155,500,552
Acciones Serie B ⁽²⁾	1,204,332,408
	<u>1,359,832,960</u>

⁽¹⁾ Corresponden a la parte fija sin derecho a retiro

⁽²⁾ Corresponden a la parte variable

Las acciones tienen valor nominal de un peso cada una y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, el saldo incluye la actualización de \$116 por efectos inflacionarios de años anteriores con base en lo dispuesto en la NIF B-10 Efectos de la inflación.

B. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe separar por lo menos el 5% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva ya se encuentra constituida en su totalidad.

C. CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) Y CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (CUCA)

La ley del ISR establece que los dividendos que se paguen a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero sobre utilidades generadas a partir de 2014, están sujetas a una retención de un impuesto adicional del 10%. Del mismo modo, dicha Ley señala que las

aportaciones de capital social actualizadas deben controlarse a través de la CUCA. Las cantidades distribuidas a los accionistas que excedan del saldo de la CUFIN o la CUCA, estarán sujetas al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos o reembolsos de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2023	2022
CUCA	\$ 15,206	\$ 14,529
CUFIN	27,592	25,339

20. UTILIDAD POR ACCIÓN Y UTILIDAD INTEGRAL

A. UTILIDAD POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción generada asciende a \$ 2.9272 (pesos) y \$2.8390 (pesos), determinada considerando un promedio ponderado de acciones de 1,359,832,960 en ambos años.

21. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Compañía administra y evalúa su operación a través de 3 segmentos operativos, los cuales son:

A. OPERACIONES CREDITICIAS

El resumen de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Balance General			
Descripción	2023	2022	
Cartera de crédito Etapa 1	\$ 86,455	\$ 71,317	
Cartera de crédito Etapa 2	673	578	
Cartera de crédito Etapa 3	901	1,308	
Partidas diferidas	1,303	901	
Pasivo y capital relacionado con la cartera de crédito	\$ 86,442	\$ 71,103	
Estado de Resultados			
Descripción	2023	2022	
Ingresos por intereses			

Ingreso por intereses de cartera de crédito	\$	12,360	\$	10,303
Comisiones por el otorgamiento del crédito		387		174

Otros segmentos operativos:

La Compañía tomó como base las condiciones descritas en la nota 2 inciso XXX para identificar otros segmentos operativos de los párrafos anteriores, identificando los siguientes:

B. COMISIONES POR INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS

El resumen de las comisiones por intermediación de seguros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Balance General				
	Descripción		2023	2022
Activo				
	Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	\$	401	\$ 314
Pasivo				
	Pasivos relacionados con la intermediación de seguros		632	570
Estado de Resultados				
	Descripción		2023	2022
Comisiones y tarifas cobradas				
	Comisiones por intermediación de seguros	\$	1,202	\$ 1,445
	Otros		52	37
	Total	\$	1,254	\$ 1,482
Comisiones y tarifas pagadas				
	Comisiones por intermediación de seguros		(752)	(1,048)
	Otros		(341)	(477)
	Total	\$	(1,093)	\$ (1,525)
	Margen neto de comisiones por intermediación de seguros	\$	450	\$ 397

C. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

El resumen de arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Balance general

Descripción	2023	2022
Activos en arrendamiento operativo netos	\$ 4,679	\$ 3,196
Cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	59	73
Pasivos y capital contable relacionados con arrendamiento operativo	6,278	4,806

Estado de Resultados

Descripción	2023	2022
Resultado por arrendamiento operativo		
Ingreso por arrendamiento operativo	\$ 1,734	\$ 1,543
Estimación de cuenta por cobrar de arrendamiento operativo	(9)	(39)
	<u>1,725</u>	<u>1,504</u>
Depreciación por arrendamiento operativo	(1,012)	(928)
Deterioro de bienes en arrendamiento operativo	(50)	(43)
Castigo vehículos en arrendamiento	(11)	(12)
	<u>(1,073)</u>	<u>(983)</u>
	\$ 652	\$ 521

22. MARGEN FINANCIERO

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

A. INGRESOS POR INTERESES

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Intereses de cartera de consumo:						
Consumo	\$ 7,780	\$ -	\$ 7,780	\$ 7,767	\$ -	\$ 7,767
Intereses de cartera comercial:						
Comercial	3,920	3	3,923	2,100	2	2,102
Entidades financieras	270	-	270	260	-	260
Entidades gubernamentales ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-
Total, de intereses de cartera comercial	\$ 4,190	\$ 3	\$ 4,193	\$ 2,360	\$ 2	\$ 2,362
Otros:						
Comisiones por otorgamiento de crédito ⁽²⁾ :	387	-	387	174	-	174
Intereses de Efectivo y equivalentes (nota 3)	60	-	60	36	-	36
Premios por reporte (nota 4)	7	-	7	94	-	94
	\$ 12,424	\$ 3	\$ 12,427	\$ 10,431	\$ 2	\$ 10,433

⁽¹⁾ Los intereses de entidades gubernamentales se presentan en cero, ya que son inferiores a un millón.

⁽²⁾ Los montos de las comisiones, de los costos y gastos incurridos por el otorgamiento del crédito reconocidos en resultados, son comisiones que se amortizan en promedio 4.5 años durante la vida del crédito. Estas comisiones se relacionan con el crédito para cubrir los gastos administrativos de la colocación de un crédito, por otro lado, los costos y gastos son para promover la colocación de los créditos.

B. GASTOS POR INTERESES

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 14)	\$ 2,194	\$ 1,622	\$ 3,816	\$ 503	\$ 899	\$ 1,402
Certificados bursátiles	-	2	2	172	-	172
Instrumentos financieros derivados (nota 5)	1,437	-	1,437	1,964	-	1,964
Comisión garantía financiera (nota 25b)	353	-	353	384	-	384
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	1,050	-	1,050	575	-	575
Gastos de emisión por colocación de deuda	54	-	54	37	-	37
Efecto por renegociación de cartera de crédito	6	-	6	-	-	-
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	4	-	4	4	-	4
	\$ 5,098	\$ 1,624	\$ 6,722	\$ 3,639	\$ 899	\$ 4,538

23. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación de la operación se integra como sigue:

	2023	2022
Resultado por compraventa de divisas	\$ (5)	\$ -
Resultado por valuación de divisas ⁽¹⁾	-	(2)
Resultado por valuación de activos/pasivos ⁽¹⁾	-	(1)
Derivados con fines de cobertura ⁽¹⁾	-	-
	\$ (5)	\$ (3)

⁽¹⁾ Los conceptos se presentan en cero, derivado a que su saldo es inferior a un millón.

24. OTROS INGRESOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 190	\$ 130
Venta de otros vehículos	56	62
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(75)	(72)
Resultado por adjudicación de bienes	23	(13)
Resultado de venta de bienes en dación	37	64
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(1)	(1)
Reservas de otras cuentas por cobrar	19	(13)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(3)	(8)
	\$ 246	\$ 149

25. PARTES RELACIONADAS

A. CONTRATOS

La Compañía tiene operaciones principalmente con NR Finance Services, S.A. de C.V. (NRFS), Nissan Mexicana S.A de C.V. (NMEX), Anzen Insurance Broker, S.A. de C.V. (ANZEN), Nissan Motor Acceptance Company LLC. (NMAC), Renault México, S.A. de C.V. (Renault) y Nissan Motor Co., Ltd. (NML) Nissan North America. Los contratos más importantes que se tienen celebrados con estas partes relacionadas se describen a continuación:

- Contrato de prestación de servicios administrativos con NRFS, mediante el cual, la Compañía recibe servicios especializados de operación y administración. La vigencia de este contrato es indefinida y la contraprestación se determina con un cargo sobre los gastos incurridos por NRFS más mark-up conforme a las políticas internas alineadas a los precios de transferencia, que se encuentren asociados directamente con remuneraciones al personal y servicios prestados por éste por cuenta de la Compañía como son, servicios de asesoría en administración, finanzas y sistemas, entre otros.
- Contratos de arrendamiento de inmueble y prestación de servicios celebrados con NMEX. El primero, con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El segundo, tiene vigencia indefinida y corresponde a servicios administrativos. Asimismo, la Compañía recibe financiamientos por parte de NMEX en moneda nacional y extranjera, con vencimientos menores a un año.

- La Compañía financia la garantía extendida del auto a sus clientes, la cual es facturada a Renault. La Compañía funge como intermediario entre Renault y la aseguradora que respalda la operación.
- La Compañía ha obtenido una línea de crédito revolvente de parte de ANZEN por un monto de hasta \$3,000. La línea de crédito antes mencionada no cuenta con garantía o restricción de efectivo alguna, su apertura fue en junio de 2016.
- Como parte de la estrategia de los planes de financiamiento otorgados a los clientes, la Compañía recibe de NMEX un subsidio, el cual permite ofrecer una tasa de interés preferencial; dicho subsidio se recibe en una sola exhibición y se amortiza durante el plazo del crédito.
- La Compañía tiene contrato de compraventa, acondicionamiento y posterior venta de los vehículos propiedad de NMEX.
- La Compañía otorga el servicio de factoraje financiero sin recurso a los proveedores de NMEX, los plazos de las operaciones van de uno a tres meses, solamente cuando haya una carta de crédito de por medio aplica este servicio factoraje.
- La Compañía obtuvo tres préstamos de largo plazo por parte de NML, denominados en euros por un total de EUR\$450 (EUR\$150 cada uno), los cuales devengan intereses a tasa fija, de los cuales al cierre de diciembre de 2022 se tiene vigente únicamente un contrato (EUR\$150).
- La Compañía ha obtenido dos préstamos de corto plazo por parte de NML, denominados en dólares por un total de USD\$500 (USD\$200 y otro de USD\$300), los cuales devengan intereses a tasa fija.
- La Compañía ha obtenido dos préstamos de parte corriente de Nissan Exports de México, S. de R.L., denominados en dólares por un total de USD\$130, un préstamo fue de USD\$90 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija y otro de USD\$40 de los cuales se devengan intereses a una tasa variable, ambos préstamos se encuentran vigentes al cierre de diciembre 2023.
- La Compañía ha obtenido trece préstamos de corto plazo de Nissan Mexicana, S.A. De C. V. denominados en pesos por un total de MXN\$4,820 de los cuales se devengan intereses a una tasa fija, los anteriores préstamos se encontraban vigentes al cierre de diciembre 2023.
- La Compañía otorga el servicio de arrendamiento operativo a nuestras partes relacionadas que son Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes (COMPAS), Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. (CALSONIC), ANZEN Insurance Broker, S.A. de C.V., Nissan Trading Corp., U.S.A. y NR Finance Services, S.A. de C.V.

B. OPERACIONES Y TRANSACCIONES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

		2023	2022
Ingresos			
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Otros ingresos	1	-
NMEX/ Accionista	Comisiones cobradas	\$ 44	\$ 27
	Ingresos por cartera de crédito	15	11
	Intereses cobrados por anticipado	961	325
		<u>\$ 1,020</u>	<u>\$ 363</u>
Renault México, S.A. de C.V. Renault / Afiliada	Comisiones cobradas	\$ 7	\$ 36
	Intereses cobrados por anticipado	124	41
		<u>\$ 131</u>	<u>\$ 77</u>
NR Finance Services, S.A. de C.V. NRFS / Afiliada	Arrendamiento operativo	\$ 47	\$ 37
	Ingresos por cartera de crédito	2	1
	Arrendamiento edificio	15	-
		<u>\$ 64</u>	<u>\$ 38</u>
Anzen Agente de Seguros, S.A. de C.V. Anzen / Afiliada	Arrendamiento operativo	\$ 3	\$ 2
	Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
	Recuperación de gasto	5	-
	Arrendamiento edificio ⁽¹⁾	2	-
		<u>\$ 10</u>	<u>\$ 2</u>
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes COMPAS/Afiliada	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾	\$ -	\$ 1
	Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	1	-
	Intereses cobrados ⁽¹⁾	-	-
Calsonic Mexicana, S.A. de C.V. CALSONIC/Afiliada	Arrendamiento operativo ⁽¹⁾	-	2
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Arrendamiento operativo	1	1
	Ingresos por cartera de crédito ⁽¹⁾	-	-
Mitsubishi Motors de México S.A. de C.V. / Afiliada	Intereses cobrados por anticipado	96	19
	Comisiones cobradas	4	2

Nissan Motor Acceptance Corp / Afiliada	Intereses por préstamos otorgados	-	15
		\$ 1,325	\$ 520
Egresos		2023	2022
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Intereses pagados	181	36
	Servicios administrativos	-	31
NMEX / Accionista	Intereses pagados ⁽¹⁾	\$ 677	\$ 105
	Prestación servicios IT	-	32
	Renta de oficinas (nota 26)	7	9
		\$ 684	\$ 146
NMAC /Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable (nota 22b)	\$ 353	\$ 384
	Intereses pagados	558	306
		\$ 911	\$ 690
NRFS /Afiliada	Servicios administrativos	\$ 12	\$ 11
		3	9
Renault /Afiliada	Incentivos	72	102
	Otros	2	2
Anzen / Afiliada	Intereses pagados	205	111
	Otros	3	4
MITSUBISHI MOTORS C ORPORATION/ Afiliada	Incentivos	13	19
Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Intereses pagados	95	-
Nissan Automotive Europe/Afiliada	Intereses pagados	71	-
Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Prestación de servicios IT	-	21
Nissan Financial Services, CO., LTD/Afiliada	Intereses pagados	2	-
		\$ 2,254	\$ 1,182

Activos no monetarios

NMEX / Accionista	Pago de incentivos por amortizar	\$	645	\$	426
	Prestación de servicios IT		11		-
	Compra de activos fijos		61		4
		\$	742	\$	468
Nissan North América, Inc. (NNA) / Afiliada	Prestación de servicios IT	\$	20	\$	-
		\$	788	\$	496

C. SALDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con partes relacionadas se integran como sigue:

			2023	20.22
Cartera de crédito (nota 6)				
NMEX / Accionista	Factoraje financiero	\$	257	\$ 232
	Cartera de crédito		2	1
NMAC / Afiliada	Cartera de crédito		-	-
Renault / Afiliada	Cartera de crédito		139	83
		\$	398	\$ 316
Otras cuentas por cobrar (nota 8):				
Nissan Motor Co. Ltd / Controladora	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾		-	-
NMEX / Accionista	Otras cuentas por cobrar	\$	871	\$ 237
Renault / Afiliada	Otras cuentas por cobrar		283	42
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por cobrar		7	1
Calsonic Kansei Mexicana, S.A. de C.V. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾		-	-
Mitsubishi Motors Corporation	Otras cuentas por cobrar		28	1
Nissan Trading Corp., U.S.A. / Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾		-	-
Cooperation Manufacturing Plant Aguascalientes	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾		-	-
COMPAS/Afiliada				
NRFS /Afiliada	Otras cuentas por cobrar ⁽¹⁾		18	-
	Pagos anticipados		15	
		\$	1,222	\$ 281
		\$	1,886	\$ 1,023

Préstamos intercompañías (Nota 14b):

NML / Controladora	Préstamos intercompañías ⁽²⁾		8,480	5,078
NMEX / Accionista	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	\$	4,837	\$ 10,545
NMAC / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾		10,159	11,450
Anzen / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾		2,166	1,168

Nissan Exports de México S. de RL (NEdM) / Afiliada	Préstamos intercompañías ⁽²⁾	2,254	-
		\$ 27,896	\$ 28,241
Otras cuentas por pagar (nota 15):			
NMAC / Afiliada	Comisión por garantía condicional e irrevocable	\$ 95	\$ 72
NRFS / Afiliada	Prestación de servicios	-	22
	Otras cuentas por pagar	2	
NMEX / Accionista	Otras cuentas por pagar	168	76
Mitsubishi Motors de México S.A. de C.V.	Otras cuentas por pagar	-	1
Nissan North America, Inc.	Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	-	
Anzen / Afiliada	Otras cuentas por pagar	1	3
		\$ 266	\$ 174
		\$ 28,162	\$ 28,415

⁽¹⁾ Los conceptos de intercompañías que se presentan en cero, son inferiores a un millón.

⁽²⁾ Los conceptos de intercompañías de préstamos bancarios presentan el capital e intereses por pagar.

26. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía tiene pasivos contingentes por un monto de \$16 y \$22, respectivamente, correspondientes a litigios que mantiene la Compañía.

El pasado 12 de mayo de 2023, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió una controversia concluyendo que la figura jurídica de "la compensación" prevista en el Código Civil Federal no podría considerarse como un medio de pago del impuesto al valor agregado (IVA) y en su caso, esto dar lugar al no acreditamiento de dicho impuesto, incluyendo en la generación de saldos a favor sujetos a devolución. Por lo tanto, la autoridad del SAT está en posibilidad de realizar alguna revisión por la resolución de esta controversia.

El pasado 15 de marzo de 2023, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió una controversia concluyendo que la figura jurídica de "la compensación" prevista en el Código Civil Federal no podría considerarse como un medio de pago del impuesto al valor agregado (IVA) y en su caso, esto dar lugar al no acreditamiento de dicho impuesto, incluyendo en la generación de saldos a favor sujetos a devolución. Por lo tanto, la autoridad del SAT está en posibilidad de realizar alguna revisión por la resolución de esta controversia.

La Compañía renta con plazo de 10 años y con posibilidad de prorrogarse de manera indefinida y corresponde al inmueble en el que se encuentran las oficinas corporativas de la Compañía en la Ciudad de México. El gasto total por rentas ascendió al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a \$7 y

\$9, respectivamente. El importe de las rentas por pagar del periodo restante de 5.9 años, es de MUSD \$3 equivalente a \$47 de acuerdo con el tipo de cambio al cierre de diciembre de 2023. Lo anterior es derivado del contrato de arrendamiento con vigencia definida hasta 10 años.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

El 23 de enero de 2024, la Compañía obtuvo un préstamo bancario a largo plazo con Japan Bank for International Cooperation (JBIC) por \$900 MUSD, el préstamo tiene vencimiento el 15 de enero de 2029 y los fondos tienen como objeto utilizarse principalmente para capital de trabajo y refinanciamiento de pasivos.

Para esta transacción fue contratado un derivado Cross Currency Swap que cumple con la política de contabilidad de coberturas "Hedge Accounting", ya que mantiene las condiciones del préstamo en cuanto a plazo, tasa, importe y periodos de cálculo de intereses.

Cabe señalar que esta transacción no representa algún ajuste o reconocimiento en las cifras al 31 de diciembre de 2023.

28. RAZONES FINANCIERAS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

A continuación, se presentan las razones financieras relevantes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Índice de morosidad	1.02%	1.79%
Índice de cobertura	2.02	1.48
Efectividad operativa	1.18%	1.48%
ROE	11.94%	12.90%
ROA	4.04%	4.74%
Liquidez	0.03	0.02
MIN	5.58%	7.05%

Las razones financieras antes presentadas fueron determinadas de la siguiente manera:

Indicadores Financieros

Índice de morosidad = Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Efectivo y Equivalentes de Efectivo + Instrumentos Financieros Negociables sin restricción + Instrumentos Financieros para cobrar o vender sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos Productivos = Efectivo y Equivalentes de Efectivo, + Inversiones en Instrumentos Financieros + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Instrumentos Financieros Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2 + Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

A. ASPECTOS CUALITATIVOS

El objetivo de la administración de riesgos es optimizar el desempeño financiero del portafolio de negocios de la Compañía a través de la medición y monitoreo del riesgo de una manera oportuna e imparcial. El riesgo se podrá asumir solamente dentro del marco definido por las políticas aprobadas, las metodologías de identificación y medición de riesgos, los límites de riesgo y niveles de tolerancia aprobados, los procedimientos de supervisión y la infraestructura formal que promueve una gestión de riesgos proactiva.

Los principales riesgos a que se encuentra expuesta la Compañía son los de crédito, liquidez y de mercado.

B. CARACTERÍSTICAS DE LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA COMPAÑÍA

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que los clientes o contrapartes de un instrumento financiero no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas. Este riesgo se origina principalmente por el efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, todos ellos instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, también se consideran situaciones tales como ubicación geográfica, tipo de industria en la cual opera el cliente, experiencia de recuperación de saldos vencidos y calificación crediticia. La Compañía realiza evaluaciones de crédito de las condiciones crediticias de sus clientes y ha registrado una estimación preventiva para riesgos crediticios para hacer frente a estas contingencias, por lo que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras.

La Compañía ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de crédito basado en modelos estadísticos los cuales son utilizados en la cobranza Administrativa, la cual puede ser motivada por no recibir el pago oportuno del pago exigible, movimientos de capital, cambio de fecha de pago y ampliación del plazo en créditos cuyo vencimiento original llegó al término. El instrumento de recuperación llamado Cobranza Judicial se encamina a la recuperación de la Garantía formalizada desde el inicio de la relación crediticia.

La Compañía tiene la política de considerar como cartera deteriorada a todos aquellos créditos con traspaso a cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 2 o 3, y, en su caso, ciertos créditos específicos que las áreas de Análisis de Crédito, Riesgos y Cobranza pudieran considerar bajo el criterio de supervisión.

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Compañía en relación con la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Compañía, analizándose a detalle la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante el análisis de reportes de carácter interno.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de crédito. En este sentido: i) los órganos facultados determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ningún crédito puede otorgarse sin la aprobación del área de originación de crédito.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras cuando estas vencen. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre cuente con la liquidez necesaria para hacer frente a sus pasivos financieros en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como adversas, sin recurrir por esto en pérdidas inaceptables ni arriesgar la situación financiera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas financieras en las que se puede incurrir debido a los cambios en los precios de variables del mercado, tales como tasas de intereses y tipos de cambio de moneda extranjera. Uno de los objetivos de la Compañía es manejar y controlar las exposiciones a estos tipos de riesgos dentro de parámetros aceptables.

El riesgo de tasas de interés se refiere a la posible pérdida financiera derivada de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado.

La Compañía está expuesta a riesgo de tipo de cambio, principalmente por préstamos contratados en dólares americanos, el cual está cubierto por un instrumento financiero derivado con fines de cobertura. Por ello, la Compañía busca mitigar ambos riesgos mediante la aplicación de un programa controlado de administración de riesgos, el cual, de forma general, consiste en la adquisición de productos Cross Currency Swap a manera de cobertura con el fin de fijar las tasas de interés y el tipo de cambio. De esta manera se busca mitigar el riesgo proveniente de las exposiciones en deuda cubriendo las posibles variaciones en tasas de interés y tipo de cambio, mismos que se describen en el punto siguiente.

Instrumentos financieros derivados con fines de Cobertura

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la empresa debido a que sólo son para fines de cobertura bajo el esquema "Plain Vanilla", la Compañía tiene la política de celebrar la contratación de Cross Currency Swap para fines de cobertura de tipo de cambio y tasa de interés, así como el Interest Rate Swap para operaciones en Moneda Nacional y busca tener la cobertura ante la volatilidad de la tasa de interés pactada con la institución financiera.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo a la pérdida directa o indirecta que resulta de la falta de procesos internos adecuados o fallas en los mismos, personas y sistemas o por eventos externos. Con el fin de minimizar pérdidas y aumentar la eficiencia, se observa el riesgo operativo en los diferentes comités facultados de NRFM, donde se da seguimiento a los problemas detectados que hayan suscitado un Riesgo Operacional.

C. COMITÉ DE RIESGOS

El área de Administración de Riesgos es la responsable de coordinar las sesiones del Comité de Riesgos, el cual es un órgano facultado que busca informar a la Dirección de NRFM de todos aquellos Riesgos descritos en este documento, presentando indicadores clave de rendimiento y recomendaciones ante hechos conocidos y hechos pronosticados.

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adan Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Alejandro Moisés Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Para más información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>

Anexo - Desglose de créditos
Acumulado Actual

Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de inicio de operación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]				
Desglose de créditos [partidas]															
Bancarios [sinopsis]															
TOTAL															
Con garantía (bancarios)															
Bank of America	Si	2/19/2020	2/19/2024	6.02220%								815,328,000			
Bank of America	Si	6/27/2023	6/26/2026	6.41540%											849,300,000
Mizuho Bank Ltd	Si	1/18/2022	1/15/2027	6.60670%											1,698,600,000
Mizuho Bank Ltd	Si	3/25/2023	1/15/2027	6.57170%											1,698,600,000
SBMC	Si	3/25/2023	12/30/2026	6.42170%											1,698,600,000
SBMC	Si	1/18/2022	12/30/2025	6.36670%											1,698,600,000
SBMC	Si	1/18/2022	12/30/2026	6.45670%											1,698,600,000
BBVA	No	12/21/2023	1/18/2024	12.10250%	250,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	400,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	350,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	300,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	250,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	200,000,000										
BBVA	No	12/26/2023	1/23/2024	12.10250%	160,000,000										
BBVA	No	12/28/2023	1/25/2024	12.10500%	300,000,000										
BBVA	No	12/28/2023	1/25/2024	12.10500%	200,000,000										
BBVA	No	2/27/2023	3/1/2027	12.40410%			2,645,000,000								
HSBC	No	9/11/2023	9/11/2025	12.48600%			1,000,000,000								
NAFIN	No	4/20/2023	3/20/2028	12.43250%				1,750,000,000							
NAFIN	No	6/30/2023	6/30/2028	12.40350%				1,750,000,000							
NAFIN	No	4/12/2023	4/12/2028	12.43750%				1,100,000,000							
Banorte	No	12/5/2023	2/2/2024	12.45500%		2,000,000,000									
Bajío	No	12/1/2023	12/1/2026	12.45330%			800,000,000								
Scotiabank	No	11/21/2023	1/19/2024	12.46250%	1,500,000,000										
Scotiabank	No	11/27/2023	1/26/2024	12.52400%	2,123,000,000										
Scotiabank	No	8/16/2023	8/4/2025	12.48400%		1,825,000,000									
Scotiabank	No	8/16/2023	8/15/2025	12.48400%		2,000,000,000									
TOTAL					6,253,000,000	2,000,000,000	4,825,000,000	3,445,000,000	4,600,000,000	-	-	815,328,000	1,698,600,000	7,643,700,000	-
Banca comercial															
TOTAL															
Otros bancarios															
TOTAL															
Total bancarios					6,253,000,000	2,000,000,000	4,825,000,000	3,445,000,000	4,600,000,000	-	-	815,328,000	1,698,600,000	7,643,700,000	-
Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]				
Bursátiles y colocaciones privadas [sinopsis]															
Bursátiles listadas en bolsa (quiropgrafarios)															
TOTAL															
Bursátiles listadas en bolsa (con garantía)															
NRF00123	No	11/30/2023	1/18/2024	11.7300%	67,439,000										
NRF00223	No	12/7/2023	1/25/2024	11.7000%	100,000,000										
NRF00323	No	12/14/2023	2/1/2024	11.7100%	100,000,000										
TOTAL					267,439,000										
Colocaciones privadas (quiropgrafarios)															
TOTAL															
Colocaciones privadas (con garantía)															
TOTAL															
Total bursátiles listados en bolsa y colocaciones privadas															
Tipo de Crédito / Institución	Institución Extranjera (Si/No)	Fecha de firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés y/o sobretasa	Denominación [eje]										
					Moneda nacional [miembro]						Moneda extranjera [miembro]				
					Intervalo de tiempo [eje]						Intervalo de tiempo [eje]				
Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]	Año actual [miembro]	Hasta 1 año [miembro]	Hasta 2 años [miembro]	Hasta 3 años [miembro]	Hasta 4 años [miembro]	Hasta 5 años o más [miembro]				
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo [sinopsis]															
Otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/4/2023	1/3/2024	11.6040%	403,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/5/2023	1/3/2024	11.5040%	590,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/7/2023	1/4/2024	11.5040%	71,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/1/2023	1/8/2024	11.5060%	56,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/3/2023	1/8/2024	11.5060%	605,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/18/2023	1/15/2024	11.5040%	40,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/13/2023	1/16/2024	11.5040%	245,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/26/2023	1/23/2024	11.8037%	140,000,000										
Anzen Agente de Seguros SA de CV	No	12/6/2023	1/3/2024	11.5040%	850,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/11/2023	1/8/2024	11.5060%	170,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/15/2023	1/2/2024	11.5060%	250,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/15/2023	1/2/2024	11.5060%	550,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/21/2023	1/8/2024	11.5040%	330,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/21/2023	1/8/2024	11.5040%	400,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	320,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	280,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	150,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	410,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	270,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	490,000,000										
Nissan Mexicana SA de CV	No	12/28/2023	1/25/2024	11.8037%	350,000,000										
Nissan Motor Co. LTD	Si	12/6/2023	1/8/2024	4.6900%						5,095,800,000					
Nissan Motor Co. LTD	Si	12/21/2023	1/18/2024	4.6900%						3,397,200,000					
Nissan Exports de Mexico	No	4/26/2023	5/13/2024	5.8498%								679,440,000			
Nissan Exports de Mexico	No	5/11/2023	5/13/2024	5.2600%								1,528,740,000			
Nissan Motor Acceptance Company	Si	12/28/2023	1/18/2024	5.9800%						4,246,500,000					
Nissan Motor Acceptance Company	Si	12/28/2023	1/18/2024	5.9800%						3,397,200,000					
Nissan Motor Acceptance Company	Si	12/21/2023	1/18/2024	5.9800%						2,547,900,000					
TOTAL					6,970,000,000	-	-	-	-	-	-	18,684,600,000	2,208,180,000	-	-
Total otros pasivos circulantes y no circulantes con costo															

COMENTARIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

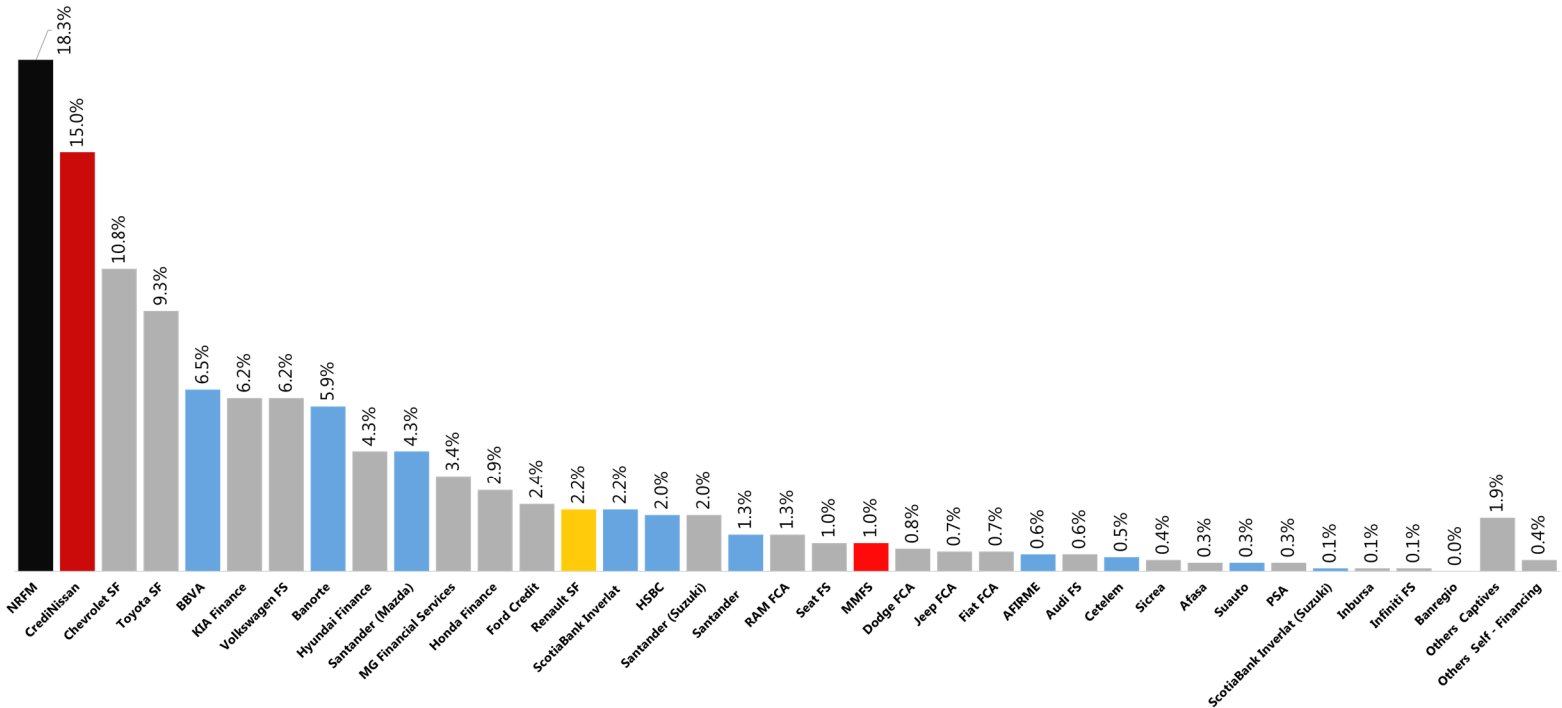
La Compañía tuvo un incremento de cartera neta de \$15,350 millones al 31 de diciembre de 2023 equivalente a un 21.27% comparado con diciembre 2022.

En el periodo enero - diciembre 2023, la Compañía logró una participación del 18.3% en el mercado de financiamiento de vehículos nuevos en México con un total de 141,137 nuevos financiamientos otorgados; 7.5 puntos porcentuales arriba de su competidor más cercano (Chevrolet SF), reafirmando su liderazgo como financiera automotriz más importante en el país.

La relación de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3 con respecto a la cartera total a diciembre de 2023 es de 1.02%. Es importante mencionar que la compañía cuenta con reservas suficientes para cubrir posibles contingencias. Al 31 de diciembre de 2023 las reservas representan 2.02 veces en relación con la cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3.

El pasivo total de la Compañía a diciembre de 2023 aumentó 26.17% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente a la adquisición de deuda para el otorgamiento de créditos de cartera como se menciona en el primer párrafo.

El capital contable de la Compañía a diciembre de 2023 incrementó 11.47% respecto al mismo periodo del año anterior derivado al efecto que se tiene por la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.



REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Con base al Artículo 78 de la Circular única de Emisoras donde indica que las personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, deberán elaborarse y dictaminarse de conformidad con los criterios del Artículo 87-D fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOACC), en concordancia con la preparación de los estados financieros básicos y valuación de valores contemplados en el Anexo 17, artículos 72 Bis 3 y 73 fracción II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE); menciona que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán sujetarse a las disposiciones siguientes:

- I. La Sección Cuarta del Capítulo I del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- II. Las Secciones Primera a Tercera y Quinta del Capítulo V del Título Segundo de la Circular Única de Bancos.
- III. El capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la "Serie D Criterios relativos a los estados financieros básicos", referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.
- IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.
- V. Derogado.
- VI. Las "Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple", emitidas por la Secretaría y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus modificaciones, o las que las sustituyan.

A. CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

Con motivo de los nuevos pronunciamientos contables publicados el día 13 de marzo de 2020 en la resolución modificatoria número 123a emitida por la CNBV, en el quinto artículo transitorio, en su segundo párrafo cita que: "Los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales que sean requeridos a las instituciones de conformidad con las presentes disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2021, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2020 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020".

Derivado de la situación en las que se encontraban las instituciones de crédito de tener que reducir su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19 sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar las modificaciones mencionadas en la anterior resolución, la CNBV emitió la resolución modificatoria número 129a. publicada el 4 de diciembre de 2020 en la cual modifica la fecha de adopción de los nuevos pronunciamiento contables al día primero de enero de 2022 y ratifica el transitorio quinto cambiando únicamente la fecha de los estados financieros al ejercicio 2022.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Por tal motivo, en el presente reporte con los comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y situación financiera, la Compañía presenta cifras al cierre de diciembre 2023 junto con las variaciones respecto a cifras al cierre de diciembre 2022, únicamente como base de análisis, puesto que las cifras no serán comparativas con respecto a su valuación.

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: (i) NIF B-17 Determinación del valor razonable, (ii) NIF C-3 Cuentas por cobrar, (iii) NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos, (iv) NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, (v) NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar, (vi) NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar, (vii) NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes, (viii) D-2 Costos por contratos con clientes y (ix) NIF D-5 Arrendamientos.

El efecto inicial derivado de la adopción de las NIF aplicables a la institución y que fue reconocido en enero del 2022 en el capital contable dentro del rubro resultado de ejercicios anteriores, se describen a continuación:

Concepto del efecto con impacto en resultados acumulados	Importe
Incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (30)
Comisiones pagadas a distribuidores	(94)
Comisión por apertura	104
Ingresos por intereses cobrados por anticipado	(70)
Costos de originación	(52)
Bienes adjudicados	22
Total	<u>\$ (120)</u>
Efectos en el impuesto diferido	12
Total	<u><u>\$ 12</u></u>

Con el objetivo de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo antes mencionado, con base en lo dispuesto en los artículos 180 y 182 del Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos denominado "De la información financiera y su revelación y de la valuación" a continuación se presenta el siguiente:

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE NR FINANCE MÉXICO S.A DE C.V., (LA COMPAÑÍA).

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

1. LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DEL PRESENTE EJERCICIO

Estado de situación financiera			Variación contra el año anterior	
Activo	2023	2022		
Efectivo y equivalentes	\$ 1,207	\$ 582	\$ 625	107.39%
Deudores por reporto	-	624	(624)	(100.00%)
Derivados				
Con fines de cobertura	27	241	(214)	(88.80%)
Cartera de crédito con riesgo Etapa 1 y 2	87,128	71,895	15,233	21.19%
Cartera de crédito con riesgo Etapa 3	901	1,308	(407)	(31.12%)
Partidas Diferidas	1,303	901	402	44.62
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,181	1,680	501	29.82%
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	5,018	3,561	1,457	40.92%
Pasivo y capital	2023	2022		
Pasivos bursátiles	269	-	269	100.00%
Préstamos bancarios y de otros organismos	59,484	46,573	12,911	27.72%
Derivados				
Con fines de cobertura	1,861	1,602	259	16.17%
Otras cuentas por pagar				
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,209	1,927	282	14.63%
Pasivo por impuestos a la utilidad	-	589	(589)	(100.00%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,089	752	337	44.81%
Resultados acumulados	17,975	14,114	3,861	27.36%
Valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	223	770	(547)	(71.04%)

Tabla 1: Conceptos de balance general que tuvieron mayor variación.

El saldo en el rubro de efectivo y equivalentes incrementó en un 107.39% de forma neta considerando las entradas de efectivo por cobranza, préstamos otorgados y adquisiciones de deuda durante el ejercicio y a las salidas de efectivo por vencimientos de deuda en comparación con el año anterior.

El saldo en el rubro de deudores por reporto al 31 de diciembre de 2023 tuvo un decremento del 100.00% en comparación con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a una mayor inversión al cierre de diciembre 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de la cartera de crédito con riesgo en etapa 1 y 2, mostró un incremento neto de 21.19% en comparación con el mismo periodo del año anterior principalmente a una mayor colocación de contratos en la cartera comercial, entidad financiera y de consumo.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

En cuanto a la cartera de crédito con riesgo en etapa 3, se presentó un decremento en comparación con el mismo período del año anterior de 31.12%, debido principalmente a un buen comportamiento crediticio de la cartera activa al cierre de diciembre 2023.

Las partidas diferidas mostraron una variación del 44.62% derivado principalmente al aumento de las ofertas que contienen costos asociados al otorgamiento de crédito como lo son los incentivos pagados por la Compañía.

Al término del ejercicio 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar aumento 29.82% debido principalmente a un saldo con partes relacionadas que se liquidó a inicios de enero 2024.

En la culminación del ejercicio 2023, el rubro de propiedades, mobiliario y equipo tuvo un incremento de 40.92% en comparación con el año anterior, derivado a una mayor colocación de contratos activos de bienes en arrendamiento operativo.

En la consumación del 2023, el rubro de pasivos bursátiles mostró un incremento del 100%, derivado a las emisiones vigentes en comparación con el año anterior, donde no se tenía una emisión vigente de largo plazo liquidada en su vencimiento en diciembre de 2022.

Para la finalización del año 2023 el rubro de préstamos bancarios y de otros organismos a corto plazo y largo plazo mostró un saldo de \$59,484 representando un incremento de 27.72% respecto al mismo periodo del año anterior, el principal motivo del incremento se debe a las contrataciones de nueva deuda a corto y largo plazo con otros organismos y bancos y al crecimiento de la cartera de crédito durante el cuarto trimestre del 2023.

El rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar mostró un incremento del 14.63% respecto al mismo periodo del año anterior, derivado principalmente al aumento de comisiones e incentivos a distribuidores por aumento en volumen de operaciones de cartera de crédito.

El rubro de pasivo por impuesto a la utilidad mostró un decremento del 100% derivado a la relación que tienen los pagos provisionales de ISR en ambos periodos, siendo estos mayores para 2023 y dejando un saldo dentro del pasivo para el cierre de 2022.

Al cierre de diciembre 2023 el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados tuvo una variación de 44.81% derivado principalmente al incremento en volumen de las operaciones de arrendamiento.

El incremento en el rubro de resultados acumulados fue del 27.36% derivado a la acumulación del resultado neto de la compañía sobre el ejercicio 2022.

El saldo neto de las variaciones presentadas en el rubro de derivados con fines de cobertura en su posición activa, pasiva y en el rubro de otros resultados integrales (ORI) al 31 de diciembre de 2023, es el resultado de las liquidaciones de deuda que tenían un instrumento derivado asociado a sus vencimientos y a la volatilidad del tipo del cambio de USD a MXN, siendo este de 16.9190 para 2023 y 19.4715 para 2022, así como a la alza en la tasa de referencia TIE que se pasó de 10.7605% a 11.5035%, para los ejercicios 2022 y 2023, respectivamente.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

2. LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

A. RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Cartera de crédito:				
Consumo	\$ 7,780	\$ 7,767	\$ 13	0.17%
Comercial ⁽¹⁾	4,193	2,362	1,831	77.52%
Comisiones por el otorgamiento de crédito	387	174	213	122.41%
Intereses por reporte	7	94	(87)	(92.55%)
Intereses de efectivo y equivalentes	60	36	24	66.67%
	\$ 12,427	\$ 10,433	\$ 1,994	19.11%

Tabla 2: Rendimientos generados por la cartera de crédito.

⁽¹⁾ La cartera de crédito en etapa comercial contempla cifras de entidades financieras y entidades gubernamentales al cierre de diciembre 2023 y 2022.

Análisis del resultado en la cartera de crédito

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los ingresos por intereses fueron 19.11% mayores a los devengados durante el año terminado a la misma fecha de 2022. Dicho aumento se debió principalmente a que la cartera y el monto financiero promedio aumentaron en la cartera comercial en comparación con el año anterior.

A continuación, se muestran otros factores que influyeron en los rendimientos de la cartera de crédito:

Cartera promedio del año	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Consumo	\$ 48,889	\$ 47,146	\$ 1,743	3.70%
Comercial	37,742	24,303	13,439	55.30%
	\$ 86,631	\$ 71,449	\$ 15,182	21.25%

Monto financiando promedio (en pesos mexicanos)	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Consumo	\$ 146,667	\$ 128,791	\$ 17,876	13.88%
Comercial	227,559	204,747	22,812	11.14%
	\$ 374,226	\$ 333,538	\$ 40,688	12.20%

Tabla 3: Comparativo de contratos y las tasas de interés promedio ponderado.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Los ingresos por intereses de la cartera promedio de consumo al cierre de diciembre 2023 fueron de 0.17% mayores con respecto al 2022, derivado principalmente al aumento de la cartera y monto financiado al cierre del 2023.

Los ingresos por intereses de la cartera comercial mostraron un incremento del 77.52% comparado con el año anterior. Al término del 2023 y 2022 la cartera comercial alcanzó 157,332 y 127,476 contratos, lo que representa un incremento del 23.42% en el total de contratos comerciales. Adicionalmente, El monto financiado promedio de dicha cartera para ambos años fueron de 227,560 y 204,747 respectivamente, lo que representa un incremento de 11.14% en comparación con el año anterior.

B. LAS COMISIONES A SU CARGO POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS O COLOCACIÓN DE DEUDA

Las comisiones por préstamos colocados de deuda por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran por:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Comisiones de corto plazo	\$ 28	\$ 8	\$ 20	250.00%
Comisiones de largo plazo	26	29	(3)	(10.34%)
	\$ 54	\$ 37	\$ 17	45.95%

Tabla 4: Comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

En comparación con el año anterior se muestra un incremento sobre las comisiones pagadas de 250.00% derivado principalmente a la obtención de préstamos bancarios a corto plazo así como al mayor volumen de comisiones pagadas por las contrataciones de deuda bancaria a corto y largo plazo durante el 2023.

C. LAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Las comisiones y tarifas cobradas son las que se generan principalmente por las relacionadas a la intermediación de seguros. Dichas comisiones por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Comisiones y tarifas cobradas por intermediación de seguros	\$ 1,202	\$ 1,445	\$ (243)	(16.82%)
Otras comisiones	52	37	15	40.54%
	\$ 1,254	\$ 1,482	\$ (228)	(15.38%)

Tabla 5: Comisiones cobradas por la prestación de servicios de seguros.

El principal motivo de la variación de las comisiones y tarifas cobradas por intermediación de seguros al cierre de diciembre 2023 en comparación con el año anterior se debe principalmente al decremento de la comisión por la renovación de pólizas de seguro tradicional.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

D. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado por intermediación se integra de la siguiente manera:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Resultado de compra y venta de divisas	\$ (5)	\$ -	\$ (5)	0.00%
Resultado por valuación de divisas ⁽¹⁾	-	(2)	2	(100.00%)
Resultado por valuación de activos/pasivos ⁽¹⁾	-	(1)	1	(100.00%)
Derivados con fines de cobertura ⁽¹⁾	-	-	-	0.00%
	\$ (5)	\$ (3)	\$ (2)	66.67%

Tabla 6: Comparativo del resultado por intermediación.

⁽¹⁾ Los conceptos de resultado por valuación se presentan en cero, ya que es inferior a un millón de pesos mexicanos.

La variación en el resultado por intermediación es derivado principalmente al aumento de operaciones de compra venta de divisas ocasionado por las variaciones de tipo de cambio durante el año.

E. OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO

A continuación, se presentan los rubros que integran la partida de otros ingresos de manera desglosada por las operaciones celebradas durante el año presente:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Otras partidas de los ingresos de la operación	\$ 190	\$ 130	\$ 60	46.15%
Venta de otros vehículos	56	62	(6)	(9.68%)
Costos y gastos incurridos en la recuperación de cartera de crédito	(75)	(72)	(3)	4.17%
Resultado por adjudicación de bienes	23	(13)	36	(276.92%)
Resultado de venta de bienes en dación	37	64	(27)	(42.19%)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(1)	(1)	-	0.00%
Reservas de otras cuentas por cobrar	19	(13)	32	(246.15%)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(3)	(8)	5	(62.50%)
Otros ingresos(egresos) neto	\$ 246	\$ 149	\$ 97	65.10%

Tabla 7: Otros ingresos.

El total de ingresos (neto) reconocidos en resultados al cierre de diciembre 2023, mostró una variación de 65.10% comparado con el resultado del año anterior, derivado al aumento del resultado por adjudicación de bienes que durante el 2023.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

F. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN.

A continuación, se presentan los rubros de gastos de administración y promoción de manera desglosada por las operaciones celebradas durante el año presente:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Beneficios directos a corto plazo	\$ 54	\$ 51	\$ 3	5.88%
PTU Diferida	(38)	83	(121)	(145.78%)
Honorarios	69	69	-	0.00%
Rentas	4	11	(7)	(63.64%)
Seguros y Fianzas ⁽¹⁾	2	3	(1)	(33.33%)
Gastos de promoción y publicidad	32	33	(1)	(3.03%)
Impuestos y derechos diversos	68	57	11	19.30%
Gastos no deducibles ⁽¹⁾	13	6	7	116.67%
Gastos en tecnología	139	131	8	6.11%
Depreciaciones	31	37	(6)	(16.22%)
Amortizaciones	4	4	-	0.00%
Gastos de mantenimiento	41	35	6	17.14%
Cuotas pagadas ⁽¹⁾	-	-	-	0.00%
Otros gastos de administración y promoción	745	690	55	7.97%
	\$ 1,164	\$ 1,210	\$ (46)	(3.80%)

 Tabla 8: Gastos de administración y promoción. ⁽²⁾

⁽¹⁾ Los conceptos que se presentan en cero son inferiores a un millón de pesos mexicanos.

Los gastos de administración y promoción al cierre del 2023 muestran un incremento con respecto al año anterior de 3.80% derivado principalmente a la afectación que tiene la PTU diferida en los gastos erogados por la Compañía.

G. LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD QUE SE HAYAN GENERADO O MATERIALIZADO DURANTE EL PERIODO

A continuación, se presentan los impuestos sobre la renta de manera desglosada por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022:

	2023	2022	Variación contra el año anterior	
Impuesto causado	\$ 434	\$ 715	\$ (281)	(39.30%)
Impuesto diferido	410	6	404	6,733.33%
	\$ 844	\$ 721	123	17.06%

Tabla 9: Impuestos a la utilidad que se generaron durante el periodo.

El saldo en los impuestos a la utilidad de forma neta tuvo un incremento de 17.06%, derivado a que las tasas efectivas para ambos periodos fueron del 19.18% y del 16.11% para diciembre de

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

2023 y 2022, respectivamente, ambos afectados principalmente por la inflación y las partidas no deducibles.

La variación de 6,733.33% del impuesto diferido año contra año se debe a varios factores, el principal de ellos es: el aumento que tienen de los bienes en arrendamiento, al cambio de los requisitos de deducibilidad en el 2022.

H. EXPLICACIÓN GENERAL DE LA EVOLUCIÓN MOSTRADA EN LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS Y LOS FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN SUS CAMBIOS

La evolución que muestra nuestro estado de resultados en cada uno de sus rubros se explica a continuación:

a. Rendimientos generados por cartera de crédito e intereses de otras operaciones financieras

Al cierre de diciembre 2023 se muestra un incremento que está relacionado con la recuperación del mercado automotriz a comparación de los últimos 2 años en los cuales se tenía una desaceleración del mercado automotriz a consecuencia principalmente del desabasto de las autopartes llamadas "semiconductores" afectaba directamente en la colocación de nuevos contratos de financiamiento.

b. Premios, intereses y primas derivados de los préstamos interbancarios y de otros organismos y reportos

En el caso de los gastos por intereses se ha mostrado un incremento durante el 2023 principalmente a la adquisición de préstamos y a las tasas de referencia en comparación con los años 2022 y 2021.

c. Comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda

Las comisiones por prestamos recibidos y por colocación de deuda han incrementado durante el año 2023 derivado al total de los préstamos colocados en comparación con los años 2022 ya que en 2021 la Compañía traía un mayor volumen de préstamos bancarios derivado de la estrategia de liquidez implementada.

d. Comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios

Este rubro mostró un decremento durante el año 2023 a comparación con los años 2022 y 2021 como consecuencia de la baja colocación de autos financiados que afectan directamente a la menor intermediación de pólizas tradicionales.

e. Resultado por valuación a valor razonable

Al cierre de 2023 se tuvo un incremento de la posición pasiva derivado principalmente al efecto que tuvieron los tipos de cambio MXN/USD y MXN/EUR durante el 2023, adicional al aumento de deuda en conjunto con sus derivados asociados en comparación con los años 2022 y 2021.

f. Principales partidas de otros ingresos (egresos) de la operación

Este rubro mostró un incremento durante el 2023 a comparación de los años 2022, esto como consecuencia principalmente del resultado por adjudicación de bienes y una disminución en comparación con el 2021 derivado del cambio en la presentación de los conceptos derivado

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

de la implementación de los nuevos pronunciamientos contables emitidos por la CNBV, por lo que las cifras no son comparativas con los estados financieros dictaminados al cierre de diciembre 2023.

I. LA SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

a. Fuentes internas y externas de liquidez

Las principales fuentes de liquidez y recursos de capital de la Compañía son para financiar el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos automotores a través de los distribuidores de las marcas Nissan, Renault, Infiniti y Mitsubishi en la República Mexicana, y para otros aspectos operativos generales. Las fuentes de liquidez de la Compañía han sido créditos bancarios y créditos con partes relacionadas, así como la emisión de certificados bursátiles. Así como la utilidad acumulada de la Compañía.

b. La política de pago de dividendos o reinversión de la Compañía

En la Compañía al cierre del 31 de diciembre 2023 y 2022 no existe una política de pago de dividendos, sin embargo, el 2 de diciembre 2021 la Compañía decretó pago dividendos tras la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

c. Las políticas que rigen la tesorería de la institución son las siguientes:

Políticas de tesorería:

Pagos a Terceros y otros

Establecer los lineamientos sobre las operaciones de pago a terceros (i.e. proveedores y acreedores).

Administración de Tesorería

Establecer los lineamientos para realizar y mantener la correcta administración de las actividades de Tesorería y el flujo de efectivo.

Compra Venta de Divisas

Establecer los lineamientos para realizar operaciones cambiarias (compraventa de divisas).

Política de Inversiones

Asegurar que se lleven a cabo las decisiones de inversión conforme a esta política, fungiendo como una guía, sin contravenir con las leyes y regulaciones aplicables sobre esta materia.

d. Los créditos o adeudos fiscales que mantengan al último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente en su pago.

La Compañía se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

3. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros, así como del diseño e implementación de un sistema de control interno. Este último se diseña e implementa con el objetivo de mitigar riesgos que pudieran comprometer la integridad, exactitud, valuación, obligación y presentación de la información financiera, así como de aquellos riesgos relacionados con la operación de la Compañía. El sistema de control interno coadyuva en brindar un alto grado de confiabilidad para los accionistas, comunidad financiera, inversionistas y público en general respecto a la información financiera que publica la Administración.

El sistema de control interno incluye un marco general que propicia un buen ambiente de control interno a través de organigramas que promuevan la segregación de funciones, un código de ética que regula las conductas de los colaboradores y funcionarios, así como la definición e instrumentación de políticas y procedimientos que rijan los controles a nivel proceso.

Derivado de que la empresa es una subsidiaria de Nissan Motor Ltd., misma que es una compañía que cotiza en la bolsa de valores de Tokyo (Tokyo Stock Exchange), la Administración realiza evaluaciones de la efectividad del control interno sobre la información financiera en apego a la Ley de instrumentos financieros y valores de Japón (denominada J-SOX) así como el apego y alineación de la operación con la normatividad interna.

La Administración considera que, hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía es adecuado para mitigar los riesgos para los que fue diseñado y en su caso permite la detección y corrección oportuna de desviaciones en los procesos financieros y operativos de la misma.

4. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE:

<u>Consejeros propietarios</u>	<u>Consejeros Suplentes</u>
Rakesh Kochhar	Steve Hetrick
Mark Kaczynski	Victor Pausin
John D. Cook	Vicente Javier Saric
Jesús Mauricio Meza Alfaro	José Ramón Rodríguez Mundo
José Alberto Román Alomia	Armando Curiel Sánchez
Elias Francisco Chavez Godinez	Erwin Allan Morales Espinoza

Tabla 12: Cuadro de la integración del consejo de administración.

Todos los consejeros son no independientes.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

a. Perfil profesional

Consejeros propietarios:

El señor Rakesh Kochhar fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Compañía a partir de 01 de septiembre de 2018. El Secretario no miembro de la Compañía es el Lic. Arturo Alfonso Díaz Valencia; el señor José Luis Ochoa Bautista es el Comisario de NRFM.

Rakesh Kocchar es miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 17 de abril 2012, y actualmente ocupa el cargo de Corporate Senior Vice president Treasury and Sales Finance de Nissan Motor Co. Ltd. El Sr. Kochhar no labora en la Compañía.

Mark Kaczynski fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 18 de agosto de 2021, actualmente ocupa el cargo de Senior Vice President, Nissan Motors Corporation, Inc. El Sr. Mark Kaczynski no labora en la Compañía.

John D. Mack fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía desde el 26 de enero de 2024, actualmente ocupa el cargo de Vice President, Finance, Nissan Canada, Inc. El Sr. John D. Mack no labora en la Compañía.

Jesús Mauricio Meza Alfaro fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director General de la Sociedad. El Sr. Jesús Mauricio Meza Alfaro es empleado de la Compañía.

Rodrigo Centeno Caballero fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2026, y actualmente ocupa el cargo de Presidente y Director de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. El Sr. Rodrigo Centeno Caballero no es empleado de Compañía.

Elías Francisco Chavez Godínez fue nombrado miembro propietario del Consejo de Administración del Emisor el 26 de enero de 2024, y actualmente ocupa el cargo de Director de Operaciones. El Sr. Elías Francisco Chavez Godínez es empleado de la Compañía.

Consejeros suplentes:

Steve Hetrick fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 29 de abril de 2022 y actualmente ocupa el cargo de Director de Wuhan Dongfeng Insurance Broker Co., Ltd., el Sr. Hetrick no trabaja en la Compañía.

Victor Pausin fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2021 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de Nissan North America, Inc., el Sr. Pausin no trabaja en la Compañía.

Vicente Javier Saric fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director de Finanzas de la Compañía. El Sr. Vicente Javier Saric trabaja en la Compañía.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Jose Ramon Rodriguez Mundo fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 26 de enero de 2024 y actualmente ocupa el cargo de Director Comercial. El Sr. Jose Ramon Rodriguez Mundo si trabaja en la Compañía.

Armando Curiel Sánchez fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 30 de abril de 2018 y actualmente ocupa el cargo de Director de Legal en Nissan Mexicana, S.A. de C.V., empresa accionista de la Compañía desde su constitución el 9 de julio de 2003. El Sr. Armando Curiel Sánchez no trabaja en la Compañía.

Erwin Allan Morales Espinoza fue nombrado miembro suplente del Consejo de Administración de la Compañía el 07 de octubre de 2019, y actualmente ocupa el cargo de Collections and Portfolio Administration Director de la Compañía. El Sr. Morales labora en la Compañía.

5. EL MONTO TOTAL QUE REPRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMPENSACIONES Y PRESTACIONES DE CUALQUIER TIPO, QUE PERCIBIERON DE LA INSTITUCIÓN DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS

El Consejo de Administración de la Sociedad no establece planes de compensación para los Ejecutivos y Consejeros, ni tampoco para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.

La información se presenta en cumplimiento al artículo 182, e incluye:

6. LA EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL TRATAMIENTO CONTABLE APLICADO PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 178 DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES, Y EL UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CIFRAS RESPECTO DE LOS MISMOS CONCEPTOS QUE, EN SU CASO REPORTEN LAS INSTITUCIONES FILIALES A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR QUE LAS CONTROLEN, ASI COMO EL EFECTO DE CADA UNA DE DICHAS DIFERENCIAS EN EL RESULTADO NETO DE LA INSTITUCIÓN FILIAL, HECHO PÚBLICO POR PARTE DE LA PROPIA INSTITUCIÓN FINANCIERA DEL EXTERIOR QUE LA CONTROLE.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales diferencias entre el tratamiento contable bajo el marco normativo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), bajo la normatividad IFRS y bajo la normatividad US GAAP al momento de la consolidación se presentan como sigue:

Diferencias	Normatividad CNBV	Normatividad US GAAP	Normatividad IFRS
Estimación preventiva para riesgos crediticios	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada con base en la metodología estándar de la CNBV, la cual se alineó a IFRS9.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada en base a la metodología de pérdidas crediticias esperadas.	La estimación preventiva para riesgos crediticios es calculada a través de la norma contable IFRS 9.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Cartera de crédito	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera por etapas de riesgo de crédito 1, 2 y 3, así como por tipo de crédito.	El portafolio es presentado en el estado financiero según el tipo producto.	El portafolio es presentado en el estado de situación financiera como un activo financiero.
	El portafolio es calculado bajo costo amortizado, es decir, utilizando el método de interés efectivo, considerando sus costos, gastos e ingresos asociados al crédito.	La Cartera de crédito, neto se contabiliza al costo amortizado, los ingresos por intereses provenientes de estas cuentas por cobrar se calculan empleando el método del interés efectivo y se registran conforme se devengan.	El portafolio es calculado bajo costo amortizado, es decir, utilizando el método de interés efectivo, considerando sus costos, gastos e ingresos asociados al crédito.
		Algunos costos, gastos e ingresos pueden variar respecto a otras normativas.	
Bienes adjudicados	Las estimaciones que reconocen indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados son calculadas en base a porcentajes establecidos por la CNBV, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función al tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.	No se constituye estimación alguna para el reconocimiento de indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados.	Se constituye una estimación de deterioro mediante un avalúo actuarial el cual determina el valor neto de realización y en caso de ser menor, se determina un deterioro.
Cargos diferidos	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de otros activos, como cargos diferidos dentro del estado de situación financiera.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan en el rubro de pasivos bursátiles, presentándose como un neto del saldo de dicho rubro.	Los gastos y comisiones relacionados con la colocación de pasivos bursátiles se presentan netos de estos.
Ingresos, costos y gastos asociados al crédito	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se deben reconocer en estado de resultados bajo método de interés efectivo.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se deben reconocer en estado de resultados con el método de interés efectivo.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se deben reconocer en estado de resultados con el método de interés efectivo.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS
 RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el estado de situación financiera en el rubro de partidas diferidas, como parte de la cartera de crédito.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.	Las ingresos, costos y gastos asociados al crédito, se presentan en el balance general, en el rubro de la cartera, neto del saldo de dicho rubro.
	Cuando los créditos estén categorizados en Etapa de riesgo de crédito 3, el importe pendiente por diferir de los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.	Cuando los créditos se consideren bajo las políticas de la Compañía como irrecuperables serán dados de baja los ingresos, costos y gastos asociados al crédito, los cuales serán reconocidos en el estado de resultados.
	Cuando exista una renegociación, se reconocerá la diferencia entre el valor en libros y los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifican y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.	Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales o se modifican y no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, una entidad recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo.
PTU Diferida	Los gastos por la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades (PTU), tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de US GAAP.	El reconocimiento de la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades diferida no es aplicable para la normatividad de IFRS.
Impuesto diferido	Para efectos del cálculo de ISR diferido, se consideran las diferencias por normativa como lo son los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores, estimación preventiva para riesgos crediticios, etc., hacen que el resultado del ejercicio y las variaciones dentro del diferido,	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticios está bajo pérdidas crediticias esperadas, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y por	Para efectos del cálculo de ISR diferido, los costos por pagos por el acceso a la red de distribuidores se reconocen directamente en resultados y la estimación preventiva para riesgos crediticios está bajo IFRS 9, lo que genera una variación en el resultado del ejercicio y

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

	impacten en el cálculo del ISR diferido.	lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.	por lo tanto un impacto en el cálculo del ISR diferido.
--	--	---	---

Tabla 10: Comparativo de los tratamientos contables de acuerdo con la normatividad.

7. LOS RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE SU CARTERA CREDITICIA

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue: ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Las cifras presentadas no son comparativas respecto al año anterior derivado a los cambios de valuación y presentación, como consecuencia de la adopción de los nuevos pronunciamientos contables.

Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera comercial se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 23,375	\$ 93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,375	\$ 93
A-2	8,120	90	1	-	1	-	8,122	90
B-1	1,730	30	2	-	1	-	1,733	30
B-2	931	20	2	-	-	-	933	20
B-3	1,275	48	14	1	-	-	1,289	49
C-1	845	49	18	1	-	-	863	50
C-2	77	9	7	1	-	-	84	10
D	121	22	61	18	-	-	182	40
E	-	-	6	3	267	217	273	220
	\$ 36,474	\$ 361	\$ 111	\$ 24	\$ 269	\$ 217	\$ 36,854	\$ 602
							Estimación adicional	18
								\$ 620

Al 31 de diciembre de 2022 no se crearon estimaciones preventivas extraordinarias de cartera comercial.

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 15,031	\$ 70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,031	\$ 70
A-2	5,465	64	1	-	9	-	5,475	64
B-1	1,557	28	59	5	1	-	1,617	33
B-2	283	6	-	-	-	-	283	6
B-3	1,194	48	3	-	-	-	1,197	48
C-1	327	20	3	1	-	-	330	21
C-2	62	7	2	1	-	-	64	8
D	29	7	12	16	38	16	79	39
E	2	1	-	3	225	207	227	211
	\$ 23,950	\$ 251	\$ 80	\$ 26	\$ 273	\$ 223	\$ 24,303	\$ 500
							Estimación adicional	5
								\$ 505

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Cartera de crédito Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades financieras se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	556	25	-	-	-	-	556	25
C-1	981	71	-	-	-	-	981	71
C-2	335	36	-	-	-	-	335	36
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,873	\$ 132	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,873	\$ 132
							Estimación adicional	-
								\$ 132

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de entidades se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia Etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia Etapa 2	Total de reservas preventivas Etapa 2	Importe de cartera crediticia Etapa 3	Total de reservas preventivas Etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A-2	1	-	-	-	-	-	1	-
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	505	22	-	-	-	-	505	22
C-1	559	42	-	-	-	-	559	42
C-2	677	74	-	-	-	-	677	74
D	12	2	-	-	-	-	12	2
E	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 1,754	\$ 140	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,754	\$ 140
							Estimación adicional	-
								\$ 140

Cartera de crédito consumo

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 44,225	\$ 228	\$ 71	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 44,296	\$ 229
A-2	824	19	15	-	-	-	839	19
B-1	1,234	44	19	1	-	-	1,253	45

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

B-2	585	25	23	1	-	-	608	26
B-3	227	13	17	1	-	-	244	14
C-1	534	37	32	2	-	-	566	39
C-2	258	31	82	9	-	-	340	40
D	221	42	126	31	-	-	347	73
E	-	-	177	87	632	453	809	540
	\$ 48,108	\$ 439	\$ 562	\$ 133	\$ 632	\$ 453	\$ 49,302	\$ 1,025
							Estimación adicional	40
								\$ 1,065

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera de consumo se analiza como sigue:

Grados de Riesgo	Importe de cartera crediticia etapa 1	Total de reservas preventivas etapa 1	Importe de cartera crediticia etapa 2	Total de reservas preventivas etapa 2	Importe de cartera crediticia etapa 3	Total de reservas preventivas etapa 3	Total importe de cartera crediticia en Financieros	Total de reservas preventivas
A-1	\$ 41,417	\$ 212	\$ 52	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 41,469	\$ 213
A-2	871	20	13	-	-	-	884	20
B-1	1,370	49	16	1	-	-	1,386	50
B-2	847	36	15	1	-	-	862	37
B-3	234	13	20	1	-	-	254	14
C-1	459	31	40	3	-	-	499	34
C-2	254	29	78	8	-	-	332	37
D	161	29	119	30	-	-	280	59
E	-	-	145	66	1,035	749	1,180	815
	\$ 45,613	\$ 419	\$ 498	\$ 111	\$ 1,035	\$ 749	\$ 47,146	\$ 1,279
							Estimación adicional	15

Al 30 de diciembre de 2023 y 2022 no se cuenta con estimaciones preventivas para riesgo crediticios extraordinarias de la cartera consumo.

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
3. La Institución de crédito utiliza una metodología estándar.
4. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
5. No se constituyeron reservas preventivas en exceso.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

8. INDICADORES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

Las razones financieras antes presentadas fueron determinadas de la siguiente manera:

	2023	2022	2021
Índice de morosidad	1.02%	1.79%	1.88%
Índice de cobertura	2.02	1.48	1.54
Efectividad operativa	1.18%	1.48%	1.11%
ROE	11.94%	12.90%	21.25%
ROA	4.04%	4.74%	6.61%
Liquidez	0.03	0.02	0.01
MIN	5.58%	7.05%	8.27%

Tabla 11: Comparativo de los indicadores financieros de acuerdo con el anexo 34

Indicadores Financieros

- Índice de morosidad** = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del ejercicio / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del ejercicio.
- Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del ejercicio / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del ejercicio.
- Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del ejercicio / Activo total al cierre del ejercicio.
- ROE** = Resultado neto del ejercicio / Capital contable al cierre del ejercicio.
- ROA** = Resultado neto del ejercicio / Activo total al cierre del ejercicio.
- Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja + Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

- MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios al cierre del ejercicio / Activos productivos al cierre del ejercicio.

Donde:

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporte + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

La calidad de la cartera ha mostrado un decremento, muestra de ello, es que al cierre de diciembre de 2023 el índice de morosidad de la cartera (IMOR) es de 0.76 por ciento, 76 pbs menor al año 2022, esto debido principalmente a una mejora en el comportamiento crediticio de los clientes.

Al cierre de diciembre de 2023 la compañía cuenta con una cobertura de reservas en relación con la cartera en etapa 3 es de 2.02 veces, comparada con diciembre 2022 que fue de 1.48 veces. Éste incremento se debe principalmente a una baja de cartera en etapa 3 y a una menor exposición al incumplimiento de la cartera en etapa 3.

La eficiencia operativa ha mostró un decremento durante el 2023 en comparación con los ejercicios 2022, derivado a que los gastos de administración y promoción disminuyeron principalmente a temas relacionadas con el gasto originado por la PTU Diferida.

El retorno sobre capital (ROE por sus siglas en inglés) al cierre diciembre de 2023 muestra un decremento contra los años anteriores, derivado a que el resultado del ejercicio fue menor en comparación con el 2022 y 2021.

El retorno sobre activos (ROA por sus siglas en inglés) por el año 2023 fue menor en comparación con los años anteriores, esta variación se debe principalmente al resultado obtenido al cierre de diciembre 2023 el cual fue menor en comparación con el resultado obtenido en 2022.

El resultado en la razón de liquidez al cierre de diciembre de 2023 fue de 0.03 lo cual muestra una estabilidad en comparación del ejercicio anterior que fue de 0.02, dicho comportamiento está alineado con la estrategia de liquidez de la Compañía sobre maximizar la eficiencia de los recursos propios.

La razón financiera MIN muestra un decremento en comparación con respecto a los años anteriores, lo cual se explica con la disminución del margen financiero y a la variación que tuvieron los activos productivos en relación con años anteriores.

REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN

Jesús Mauricio Meza Alfaro
Director General

Vicente Javier Saric
Director de Finanzas

Victor Adán Díaz Vázquez
Contralor Financiero

Alejandro Moisés Ramirez Ortiz
Auditor Interno

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras perspectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Para mayor información dirigirse a:

<https://www.credinissan.mx/estados-financieros>

<https://www.renaultsf.mx/estados-financieros>

<https://www.infinitifinance.mx/estados-financieros>

<https://www.nrfm.mx/estados-financieros>

<https://mitsubishimotorsfs.mx/estados-financieros>

<https://www.cnbv.gob.mx>

III. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA.

Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Únicamente se podrán contratar derivados con fines de cobertura de riesgo y de acuerdo con la autorización del Comité de Riesgos, en ningún caso para especulación.

Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación.

La Compañía cumple con la designación de agentes de cálculo y valuación de derivados, el modelo de valuación está presentado en Comité de Riesgos y tiene la aprobación de auditoría.

La Compañía observará el resultado de la valuación contra la valuación realizada por los Bancos, este será presentado mensualmente en el Comité de Riesgos.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición al Riesgo

Mensualmente se tiene el seguimiento del Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez, los cuales se describen en las Políticas y Procedimientos de NRFM, su alcance es el siguiente:

1. Riesgo de Crédito - Calificación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente – Metodología CNBV
2. Riesgo de Crédito - Calificación de la Cartera Crediticia Comercial - Metodología CNBV
3. Reservas preventivas bajo Normatividad Internacional IFRS 9
4. Riesgo de Crédito - Deterioro de Activos en Arrendamiento Operativo
5. Reporteo de Riesgos
6. Riesgo de Liquidez
7. Fair Value
8. Riesgo Operacional
9. SQL - Credit Risk Data Management (CRDM)
10. Valuación de Derivados
11. Valor Residual y Calculadora de Daciones
12. Cálculo de Reservas de Bienes Adjudicados
13. Desarrollo Interno de Métodos y Modelos
14. Coordinación del Comité de Riesgos
15. Auditoría de Riesgos Bajo el Enfoque J-SOX
16. Estabilidad Económica
17. Validación de la Actualización de Estados Financieros
18. Carga de Reservas

Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Ernst & Young en su carácter de auditor independiente funge como tercero en revisar los procedimientos anteriores.

Tesorero

1. Bajo políticas definidas por el órgano facultado por NRFM, se contratarán préstamos en tasa variable, así como en moneda extranjera. La contratación de derivados se realizará para cubrir el riesgo de tasa y/o tipo de cambio de la deuda contratada.
2. La cobertura se ejecuta de acuerdo con el vencimiento de los derivados y Créditos a cubrir buscando el 100% de cobertura.
3. Una vez identificada la mejor oferta se discute con el subdirector de Tesorería y se contrata la mejor postura considerando tasa y equidad de negocio con las Instituciones Financieras.

Proceso de contratación

-----CONTRAPARTE ACEPTA-----

Especialista Sr de Tesorería Front Office

4. Recibe carta confirmación por parte de la Institución Financiera, lo verifica contra el derivado contratado y solicita firmas de autorización de los representantes legales. Envía nuevamente el documento firmado a la Institución Financiera y conserva una copia en físico en su expediente correspondiente.
5. Envía documentación en formato "carta de designación" al área de riesgos con características de la operación para su aprobación y firma.
6. Da aviso al Especialista de Gestión de Liquidez para las liquidaciones iniciales en caso de ser CCS y se notifica al Especialista de Deuda para su control y seguimiento.

Contraparte

7. Confirma condiciones de la operación. Procede a la operación.

Especialista de Deuda

8. Registra en control de derivados y da seguimiento.

Documento de Cobertura

<p>Tipo de Cobertura:</p>	<p>FLUJOS DE EFECTIVO</p> <p>Nos permitirá cubrir un portafolio de activos y pasivos del plazo total del instrumento contratado con características de riesgos similares.</p>
<p>Riesgo cubierto:</p>	<p>El cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto debido a cambios en las tasas de interés de referencia (TIE). Para el caso en moneda extranjera cubrir la volatilidad de tipo de cambio y las tasas de referencia LIBOR y Term SOFR.</p>
<p>Instrumento de Cobertura:</p>	<p>SWAPS, IRS (tasa de interés) / CCS (tipo de cambio y tasa de interés)</p> <p>Intercambio de tasa de interés de recibir tasa variable/pagar tasa fija / Instrumento para cubrir posición pasiva en moneda extranjera.</p>
<p>Estrategia de cobertura- Naturaleza del riesgo a cubrir.</p>	<p>Uso de un intercambio de tasas de interés para convertir un pasivo en tasa flotante a tasa fija con base en la TIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio). Estos intercambios y las partidas cubiertas se estructurarán de manera que se observen los vencimientos de capital de cartera, ya que estos se encuentran a tasa fija y como tal, se asumirá que no se genera ineffectividad en la relación de cobertura.</p> <p>Uso de un instrumento de cobertura de tipo de cambio para eliminar el riesgo cambiario para solventar los pasivos en moneda extranjera, así como los pagos de intereses en moneda extranjera derivado del movimiento de las tasas de referencia LIBOR y SOFR.</p>
<p>Medición de la efectividad de la cobertura:</p>	<p>100% de la deuda variable cubierta ver anexo reporte de cobertura.</p>
<p>Medición de la ineffectividad de la cobertura:</p>	<p>Cuando el monto del pasivo sea mayor a los flujos de la deuda variable cubierta se medirá la ineffectividad en la proporción que el primero sea mayor al segundo. Cuando el pasivo sea menor se considera razonablemente 100% efectivo.</p> <p>Cualquier riesgo cambiario respecto de pasivos contratados en moneda extranjera debe ser cubierto al 100%.</p>

Técnicas de valuación y efectividad de cobertura de instrumentos financieros derivados

El 100% de los derivados que tiene contratados la Compañía son valuados mensualmente por las instituciones vendedoras de los propios productos mismas que son comparadas con el modelo de valuación de la Compañía.

Mensualmente dichas instituciones hacen llegar a la Compañía el Mark to Market o valor razonable de cada instrumento derivado. El 100% de los instrumentos derivados "Swaps de tasa" contratados por la Compañía son bajo el esquema de "Plain Vanilla" y son exclusivamente utilizados para cobertura de riesgo de tasa de interés, debido a lo anterior las variaciones en el Mark to Market son registradas íntegramente en el capital contable. El 100% de los instrumentos derivados "Cross Currency Swaps" están ligados al pasivo origen en moneda extranjera y su valuación es registrada en el capital contable.

La Compañía utiliza estos instrumentos derivados con el fin de fijar el margen de sus operaciones y evitar contingencias por fluctuación en tasas de interés y/o tipo de cambio.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa surge al momento de tener un pasivo contratado bajo tasa flotante el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

La necesidad de contratación de Swaps de tasa y tipo de cambio surge al momento de tener un pasivo contratado en moneda extranjera y tasa flotante, el cual es cubierto en monto y la totalidad del plazo por dicho instrumento.

Requisitos de efectividad de la relación de cobertura

Los requisitos de efectividad de la relación de cobertura en el presente año fiscal 2022 se realizan considerando lo siguiente:

- 1) **Relación económica:** Metodología para la evaluación de la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.
- 2) **Efecto de riesgo de crédito:** Metodología para la evaluación de que el efecto de riesgo de crédito no domine los cambios en valor de dicha relación económica.
- 3) Las contrapartes tienen la capacidad económica y operativa para cumplir los compromisos acordados.
- 4) **Proporción de cobertura:** Metodología aplicada para evaluar que la proporción de cobertura refleje un equilibrio que sea consistente con el propósito de la relación de cobertura.

Con estas bases, la compañía realiza el seguimiento con base a la metodología de la NIF C-10 la cual se encuentra alineada con el marco metodológico de la IFRS 9.

Nuevos derivados

Durante el cuarto trimestre del 2023 se contrataron 16 nuevos derivados, 1 IRS y 15 CCS, respectivamente.

Información cuantitativa

Debido a que el valor razonable de los instrumentos derivados con posición activa del mes de diciembre de 2023 es de \$ 27 millones de pesos y considerando que los activos de NRFM de la misma fecha son \$ 98,462 millones de pesos, dichos instrumentos representan el 0.03% de los activos de NRFM. La posición pasiva en instrumentos derivados se ubicó en \$1,861 millones de pesos, la cual es 68.92 veces mayores a la posición activa.

Al 31 de diciembre de 2023, NRFM mantiene \$1,207 millones de pesos en efectivo con los cuales puede hacer frente a sus obligaciones y pagos concernientes a contratos con instrumentos financieros derivados.

El impacto de los instrumentos financieros derivados registrado en el Estado de Resultados fue de \$ 1,437 millones de pesos por concepto de intereses pagados al 31 de diciembre de 2023.

a. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2023 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
(*)1	CCS	Cobertura	2/20/2024	\$48	USD	\$892	MXN	(\$73)
2	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	(\$262)
3	CCS	Cobertura	12/30/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	(\$267)
4	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	(\$263)
5	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$283)
6	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$283)
7	IRS	Cobertura	1/3/2027	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	(\$37)
8	CCS	Cobertura	13/5/2024	\$40	USD	\$724	MXN	(\$48)
9	IRS	Cobertura	4/12/2028	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$3
10	IRS	Cobertura	21/3/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	(\$10)
11	CCS	Cobertura	13/5/2024	\$90	USD	\$1,600	MXN	(\$79)
12	CCS	Cobertura	26/6/2026	\$50	USD	\$857	MXN	(\$8)
13	IRS	Cobertura	30/6/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$17
14	IRS	Cobertura	8/4/2025	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	\$1
15	IRS	Cobertura	8/15/2025	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	\$1
16	IRS	Cobertura	11/9/2025	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	(\$4)
17	IRS	Cobertura	12/1/2026	\$800	MXN	\$800	MXN	(\$10)
18	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$300	USD	\$5,243	MXN	(\$166)
19	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$200	USD	\$3,441	MXN	(\$56)
20	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$150	USD	\$2,561	MXN	(\$22)
21	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$250	USD	\$4,228	MXN	\$3
22	CCS	Cobertura	1/18/2024	\$200	USD	\$3,388	MXN	(\$3)
Total				\$12,870	MXN	\$45,953	MXN	(\$1,849)
				\$1,828	USD	-	USD	
				\$ -	EUR	-	EUR	

b. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 30 de septiembre de 2023 – Cifras en Millones de pesos.

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	2/20/2024	\$48	USD	\$892	MXN	(\$38)
2	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	(\$140)
3	CCS	Cobertura	12/30/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	(\$171)
4	CCS	Cobertura	01/15/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	(\$140)
5	CCS	Cobertura	01/15/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$164)
6	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	(\$164)
7	IRS	Cobertura	3/1/2027	\$2,645	MXN	\$2,645	MXN	\$33
8	CCS	Cobertura	5/13/2024	\$40	USD	\$724	MXN	(\$25)
9	IRS	Cobertura	4/12/2028	\$1,100	MXN	\$1,100	MXN	\$44
10	IRS	Cobertura	3/21/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$54
11	CCS	Cobertura	5/13/2024	\$90	USD	\$1,600	MXN	(\$38)
12	CCS	Cobertura	10/26/2023	\$150	EUR	\$2,813	MXN	(\$51)
13	CCS	Cobertura	6/26/2026	\$50	USD	\$857	MXN	\$39
14	IRS	Cobertura	6/30/2028	\$1,750	MXN	\$1,750	MXN	\$84
15	IRS	Cobertura	8/4/2025	\$1,825	MXN	\$1,825	MXN	\$20
16	IRS	Cobertura	8/15/2025	\$2,000	MXN	\$2,000	MXN	\$22
17	CCS	Cobertura	11/21/2023	\$100	USD	\$1,738	MXN	\$3
18	IRS	Cobertura	9/11/2025	\$1,000	MXN	\$1,000	MXN	\$7
19	CCS	Cobertura	10/16/2023	\$250	USD	\$4,433	MXN	(\$79)
20	CCS	Cobertura	11/21/2023	\$450	USD	\$7,697	MXN	\$137
Total				\$12,070	MXN	\$42,973	MXN	(\$569)
				\$1,528	USD	\$ -	USD	
				\$150	EUR	\$ -	EUR	

c. Características de los Instrumentos Financieros Derivados al 31 de diciembre de 2022 – Cifras en Millones de Pesos

#	Tipo de Derivado	Finalidad	Vencimiento	Activo	Moneda	Pasivo	Moneda	Valor Razonable (*)
1	CCS	Cobertura	4/13/2023	\$150	EUR	\$3,328	MXN	(\$193)
2	CCS	Cobertura	2/3/2023	\$50	USD	\$939	MXN	\$39
3	CCS	Cobertura	2/20/2024	\$48	USD	\$892	MXN	\$92
4	CCS	Cobertura	2/28/2023	\$250	USD	\$4,954	MXN	(\$48)
5	CCS	Cobertura	3/13/2023	\$82	USD	\$1,799	MXN	(\$187)
6	CCS	Cobertura	7/14/2023	\$582	USD	\$12,956	MXN	(\$1,177)
7	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,038	MXN	\$39
8	CCS	Cobertura	12/30/2025	\$100	USD	\$2,036	MXN	\$14
9	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,039	MXN	\$40
10	CCS	Cobertura	1/15/2027	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$8
11	CCS	Cobertura	12/30/2026	\$100	USD	\$2,018	MXN	\$7
12	CCS	Cobertura	9/12/2023	\$100	USD	\$1,949	MXN	\$23
Total				-	MXN	\$36,966	MXN	(\$1,343)
				\$1,612	USD	-	USD	-
				\$150	EUR	-	EUR	-